

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

CONVOCATORIA No PAF-ATMINDEPORTE-I-073-2022

OBJETO: CONTRATAR “LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA “CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA DE FÚTBOL DEL LAGO LA PRADERA, MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA”

SOBRE N° 01

PROPUESTA TECNICA

ORIGINAL

CONSORCIO SR 073

BOGOTA, COLOMBIA
CL 51 9 69 OF 203 Edificio San DIEGO
TEL: 3176651216 - 3142190224
seiinglicitaciones@gmail.com – refci_ingenieria@yahoo.es

BOGOTA

MARZO DE 2022

INDICE

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES

ACUERDO CONSORCIAL

ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTO CONTADORES

RUT

CERTIFICADOS CONTRALORIA

CERTIFICADOS PROCURADURIA

CERTIFICADO JUDICIAL

CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS

CERTIFICACIÓN RUES

CERTIFICADO DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

CUPO DE CREDITO

GARANTIA DE SERIEDAD

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, 15 de marzo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **PAF-ATMINDEPORTE-I-073-2022**

Objeto Convocatoria: **CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA “CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA DE FÚTBOL DEL LAGO LA PRADERA, MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA”**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria

- de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
 11. Que los recursos que componen nuestro patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecidos con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
 12. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en _____ folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: CONSORCIO SR 073

Documento de identidad o NIT: N.A.

Representante Legal: RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA

País de Origen del Proponente: Colombia

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: CL 51 9 69 OF 203 ED SAN DIEGO

Ciudad: Bogotá D.C

Teléfono(s): 7062959 Teléfono Móvil: 3176651216 - 3142190224

Correo Electrónico: refci_ingenieria@yahoo.es - seiinglicitaciones@gmail.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma: _____

Nombre: RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA

C.C.: 19.172.715 de Bogotá

Representante legal

CONSORCIO SR 064

**CERTIFICACIÓN PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE
APORTES PARAFISCALES**

RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA

FORMATO No. 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá, 15 de marzo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **PAF-ATMINDEPORTE-I-073-2022**

Objeto Convocatoria: **CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA “CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA DE FÚTBOL DEL LAGO LA PRADERA, MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA”**

Yo, **RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.172.715 de Bogotá, en mi condición de Persona Natural, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección.

De igual manera manifiesto bajo gravedad de juramento que Como persona natural nacional que para acreditar el cumplimiento de esta obligación apporto con la propuesta la planilla o comprobante de pago de los aportes correspondientes a mi seguridad social y aportes parafiscales, del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria.

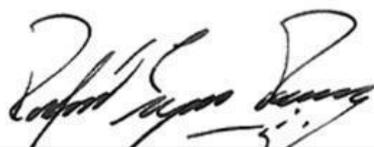
Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Dada en Bogotá D.C, a los (15) quince días del mes de marzo de 2022.

Firma: _____

Nombre: **RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA**

C.C.: 19.172.715 de Bogotá



Fecha creación reporte: 2022-02-16, 04:05:47 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1043430612

Periodo Cotización: enero de 2022

Periodo Servicio: enero de 2022

PAGADO 16/02/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA		
Documento	CC19172715	Dirección	CL 51 NORTE #9 - 69 OFICINA 203 MARLY
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8037940
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SN	IG	LM	MAC	AMP	ACT	IRP	Días FER	Días EPS	Días ANP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 19172715	RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA	59	02																		0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.000.000	\$ 125.000	2.436	\$ 1.000.000	\$ 24.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 149.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 125.000	\$ 24.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 149.400	\$ 0	\$ 149.400

SEIING SAS BIC

FORMATO No. 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá, 15 de marzo de 2022

Señores

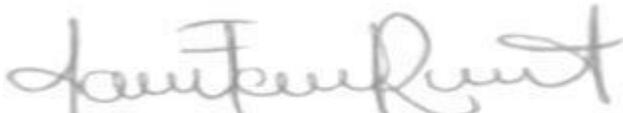
PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **PAF-ATMINDEPORTE-I-073-2022**

Objeto Convocatoria: **CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA “CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA DE FÚTBOL DEL LAGO LA PRADERA, MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA.**

Yo, LAURA FERNANDA RINCON HURTADO identificada con C.C. No.1.052.386.311 de Duitama, en mi condición de Revisora Fiscal de la empresa SEIING S.A.S BIC identificada con Nit. 900.208.425-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Dada en Bogotá D.C, a los (15) quince días del mes de marzo de 2022.



LAURA FERNANDA RINCON HURTADO
1.052.386.311 de Duitama
T.P. 186759-T

ACUERDO CONSORCIAL

CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONVOCATORIA No PAF-ATMINDEPORTE-I-073, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: “CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA “CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA DE FÚTBOL DEL LAGO LA PRADERA, MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA”

Estimados Señores:

Los suscritos, LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO y RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de SEIING SAS BIC Y NOMBRE PROPIO, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y dos años más.
2. El Consorcio está integrado por integrada siguientes miembros, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación

Actividades y términos en la ejecución del Contrato ⁽¹⁾	Compromiso (%) ⁽²⁾	Nombre del integrante a cargo de la actividad
TODAS LAS INHERENTES AL CONTRATO	50%	RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA
TODAS LAS INHERENTES AL CONTRATO	50%	SEIING SAS

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

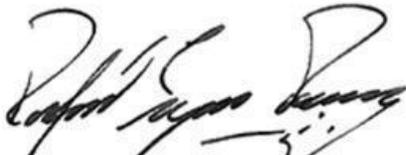
3. El Consorcio se denomina CONSORCIO SR 073
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
5. El representante del Consorcio es RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA, identificado con C. C. No. 19.172.715 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su

ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ CAMARGO, identificado con C. C. No. 80.070.003 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El Señor RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO SR 073
8. El Domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	CALLE 6C No 70-77
Dirección electrónica	seiinglicitaciones@gmail.com
Teléfono	2106077
Ciudad	Bogotá

En constancia, se firma en Bogotá, a los 10 días del mes de marzo de 2022.



RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA
C.C 19.172.715 de Bogotá
Persona Natural



SEIING S.A.S. BIC
NIT 900208425-6
LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ CAMARGO
C.C. 80.070.003 de Bogotá
Representante Legal Suplente

Acepto el nombramiento como Representante del Consorcio:



RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA
C.C.:19.172.715 de Bogotá
Ingeniero Civil
Representante Legal
CONSORCIO SR 073



LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ CAMARGO
C.C. 80.070.003 de Bogotá
Representante Legal Suplente
CONSORCIO SR073

ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA

INDICE DERECHO 

FECHA DE NACIMIENTO **26-NOV-1952**
BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
 ESTATURA **A+** **M**
 G.S. RH SEXO

21-ENE-1974 **BOGOTA D.C.**
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00133179-M-0019172715-20081203 0007459804A 1 1520046675

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.172.715**

FONSECA CARDONA
 APELLIDOS

RAFAEL ENRIQUE
 NOMBRES


 FIRMA

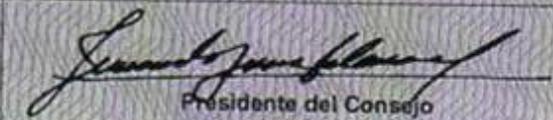


REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 2520222306CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 18/09/1986
APELLIDOS
FONSECA CARDONA
NOMBRES
RAFAEL ENRIQUE
C.C. 19.172.715
UNIVERSIDAD
LA GRAN COLOMBIA



Presidente del Consejo

IDentico S.A.

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de ingeniero dentro de los parámetros establecidos por la Ley 64/78, la Ley 435/98 y el Decreto Reglamentario 2500/87, de acuerdo con el cual se expide.

Cra. 7a. No. 64 - 19

Tel. 2498138 Bogotá D.C.

50031

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1310023

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

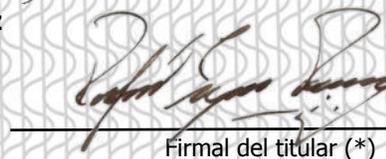
EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 19172715, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-22306 desde el 18 de Septiembre de 1986, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 667.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Febrero del año dos mil veintidos (2022).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

SEIING SAS BIC

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/14

HORA: 12:16:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gBlJT9soZo

OPERACION: AA22324818

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUENE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SEIING S.A.S. BIC

N.I.T. : 900.208.425-6, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/14

HORA: 12:16:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gBlJT9soZo

OPERACION: AA22324818

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

MATRICULA NO: 01785741 DEL 19 DE MARZO DE 2008

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

ACTIVO TOTAL : 2,423,850,707

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 42 B SUR #72 N 37

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : seing@yahoo.com

DIRECCION COMERCIAL : CLL 6C 70 77

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : seing@yahoo.com

CERTIFICA:

Por Documento Privado No. 0000000 del 17 de marzo de 2008 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2008, con el No. 01199909 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA SEIING LTDA..

CERTIFICA:

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 03 del 15 de mayo de 2013 de la Junta de Socios	01736370 del 4 de junio de 2013 del Libro IX
Acta No. 03 del 30 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02232037 del 7 de junio de 2017 del Libro IX
Acta No. 003 del 12 de julio de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02491659 del 31 de julio de 2019 del Libro IX
Acta No. 004 del 20 de septiembre de 2019 de la Asamblea de	02508684 del 23 de septiembre de 2019 del Libro IX

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/14

HORA: 12:16:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gBlJT9soZo

OPERACION: AA22324818

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Accionistas

Acta No. 001 del 19 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas 02682825 del 8 de abril de 2021 del Libro IX

CERTIFICA:

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

La Sociedad tendrá como objeto A) El diseño, construcción, interventoría, consultoría, suministro, licencia, asesoría, peritaje y estudios necesarios para cualquier tipo de proyecto de ingeniería en general, así como también la construcción y montaje de equipos dentro de las mismas áreas. B) La comercialización y suministro de materiales relacionados con la construcción, ferretería, mantenimiento, reforzamiento, remodelación y adecuación de obras civiles e instalaciones. Así como: 1. Suministro, construcción e instalación de enchapes, minerales, estructuras en concretos, impermeabilizantes, herramienta menor y mayor, maquinaria, pisos laminados y sintéticos, aparatos sanitarios, accesorios, mampostería, pañetes, muebles, cielo raso, cubiertas, elementos y accesorios eléctricos, gas, sanitarios e hidráulicos, sistema de aire acondicionado, carpintería metálica y madera, explotación y suministro de materiales de cantera, hierros y aceros, dotaciones deportivas, pinturas y vías. Y todo tipo de elementos en general. C) La importación, exportación y comercialización de productos, equipos y repuestos en general desde maquinaria pesada hasta artículos de aseo. D) Realización de todo tipo de actividades eléctricas, como suministro e instalación de cableado estructurado, accesorios, red lógica de voz y datos, mantenimiento de redes eléctricas, asesorías técnicas, iluminación, acometidas, alambrado, cuartos de control, circuitos, interruptores, postes, saudas especiales, transformadores, etc. E) Diseño y construcción de

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/14

HORA: 12:16:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gBlJT9soZo

OPERACION: AA22324818

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

vías, puentes, obras de arte, muros de contención, gaviones, jarillones, aeropuertos, túneles, viaductos, edificaciones, piscinas, pozos y todo tipo de obras de ingeniería civil general y especial F) Diseño, construcción y mantenimiento de proyectos militares como alojamientos de tropa, alojamiento de oficiales, suboficiales, casinos, ranchos de tropa, polvorines, caniles, plaza de armas, comandos, helipuertos, garitas, guardias, muros de conexión, depósitos de armamento e intendencia, casas fiscales, guarniciones, bunker, garitas, sección de transportes, piscinas, oficinas y en general todo tipo de instalaciones militares. G) Ventas, diseños e instalación de centros de cómputo, intranet, internet, telefonía, equipos de cómputo, equipos de comunicación, equipos de seguridad como alarmas, control de acceso, cctv, tv, red contra incendios, etc. Así como venta y mantenimiento de impresoras, escáner, computadores, periféricas, fotocopiadoras, etc. H) Comercialización de electrodomésticos en general incluidos en el objeto social o que de alguna manera estén relacionadas con la actividad comercial de la sociedad. I) Producción, fabricación, adquisición, confección, distribución y venta de toda clase de prendas de vestir, calzado y accesorios de uso para caballeros, damas, niños y animales, tanto para entidades privadas, publicas bien sea civil o militar, pudiendo desarrollar todas las actividades afines o complementarias a este objeto. 1. Venta y suministro de artículos de aseo como cremas, cepillos, espejos, toallas, jabones, betún, talcos, desodorantes, shampoo, etc., 2. Venta y suministro de víveres perecederos y no perecederos en general, al igual que el expendio de alimentos preparados para desayunos, almuerzos, cenas o casa de banquetes. 3. Venta y suministro de elementos de miscelánea para oficina como libros, artículos de papelería y escritorio, resmas, tintas de impresora, esferos, lápices, borradores, marcadores, cosedora, perforadoras, carpetas, AZ y demás

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/14

HORA: 12:16:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gBlJT9soZo

OPERACION: AA22324818

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

artículos que estén relacionados con este objeto. 4. Venta y suministro de colchones y somieres y demás elementos relacionados como frazadas, mantas, cobijas, sabanas, banderas, manteles, servilletas, cortinas, toallas y similares. 5. Diseño, fabricación, venta y suministro de insignias militares, medallas, trofeos, escudos, emblemas, chapas, esculturas, bustos, vallas, logos y demás elementos de condecoración. 6. La venta el arrendamiento y/o administración de equipos y servicios en general. J) Construcción, mantenimiento y venta de mobiliario y bienes muebles e inmuebles. K) Suministro, instalación y/o mantenimiento de sistemas o autopartes de oficina abierta. L) Asumir la representación de Personas Naturales o Jurídicas nacionales o Extranjeras relacionadas o no con el objeto social de esta compañía. 1. Celebrar toda clase de contratos, bien sea civiles, oficiales, industriales, comerciales, o financieros que sean necesarios para el logro de los fines y que de una u otra forma se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 2. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamientos los bienes muebles e inmuebles indispensables para con su objeto. 3. Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todas las anteriores que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes para el logro de sus funciones. 4. Celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras, todas las operaciones de crédito y seguro que se relacionen con los negocios y con los bienes sociales, girar, aceptar, endosar, anular, asegurar, cobrar y negociar en general, títulos valores y cualesquiera otra clase de títulos de créditos; formar parte o asociarse con otras sociedades que se propongan actividades semejantes, accesorias o complementarias de la empresa social o que sean de conveniencia general para los socios, o absorber tales empresas, transformarse en otro tipo legal de sociedad

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/14

HORA: 12:16:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gBlJT9soZo

OPERACION: AA22324818

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

o fusionarse con otras sociedades, transigir, desistir y apelar decisiones de árbitros en cuestiones que tengan interés ante terceros, asociados, administradores y/o trabajadores. Así como celebrar y/o ejecutar todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todas las anteriores que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes para el logro de sus funciones. M. La sociedad podrá servir de garante al representante legal, socios y empleados de la sociedad para cualquier tipo de garantía que sea necesaria para salir del territorio colombiano. N. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá: adquirir bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales, tangibles e intangibles; celebrar contratos de cuentas corrientes, depósitos bancarios, celebrar contratos de mutuo con o sin interés, dar en garantía sus bienes y celebrar toda clase de operaciones de crédito, celebrar contratos de prestaciones de servicios, adquirir, endosar, avalar, transferir, descontar, etc., cheques, letras de cambio, pagarés y en general toda clase de títulos valores; participar como socia en otras reuniones. Y en general celebrar o ejecutar toda clase de actos y contratos. Así mismo, podrá realizar cual esquier otra actividad económica lícita, tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. O. El desarrollo y ejecución de investigaciones, proyectos, diseños, estudios, interventorías y peritazgos que se relacionen con la rama de la ingeniería y arquitectura en general. la promoción y gerencia de todo tipo de proyectos para la construcción de toda clase de edificios, urbanizaciones y obras civiles, así como desarrollos comerciales e

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/14

HORA: 12:16:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gBlJT9soZo

OPERACION: AA22324818

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

institucionales. P La prestación de servicios en rama de ingeniería civil y de arquitectura, construcción y comercialización de construcciones de edificios, urbanizaciones y demás obras de ingeniería civil, así como la interventoría, consultoría y asesorías relacionadas con el ramo de la ingeniería civil en general Q. El desarrollo y exportación de toda actividad relacionada con la industria de la construcción, ya sea por cuenta propia, ya por cuenta de terceros o en participación con ellos R. la compra y venta de bienes; muebles e inmuebles. la compra y venta, la importación y exportación de toda clase de materiales e implementos destinados para los estudios, diseños, interventoría y construcción. R. El ejercicio del mandato en su más amplia concepción. S. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. T. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá prestar servicios de transporte de personal terrestre municipal e intermunicipal, otros tipos de transporte no regular individual de pasajeros, y otras actividades complementarias de transporte terrestre. U. Actividades de servicios de laboratorio de suelos y concretos. V En desarrollo de sus actividades y para su cumplimiento, la sociedad podrá: adquirir, transferir, dar o tomar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles. dar o recibir dinero en préstamo. Dar en garantía hipotecaria sus propios bienes y constituir prendas sobre los bienes de su propiedad, recibir en garantía de los contratos que celebre hipoteca, prendas, y cauciones sobre propiedad de terceros. transigir y comprometer acerca de sus derechos y acciones. W. Enajenar por motivos ajenos a especulación sus propios bienes. Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar o pagar letras de cambio de cualesquier otros instrumentos negociables. constituir o fusionarse con toda clase de sociedades que se relacionen con el objeto social de la compañía. X. Como modelo de negocio:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/14

HORA: 12:16:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gBlJT9soZo

OPERACION: AA22324818

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Adquirir bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan Preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y Ambientales. Y. Como gobierno corporativo: Crean un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad. Expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. Z. Como prácticas laborales: Establecer subsidios para capacitar y desarrollar profesionalmente a nuestros trabajadores. Brindar opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus Trabajadores. AA. Como prácticas ambientales: Implementar programas de reciclaje. AB. Como practicas con la comunidad: Incentivar las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7111 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

OTRAS ACTIVIDADES:

7710 (ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES)

0210 (SILVICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES)

CERTIFICA:

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$300.000.000,00

No. de acciones : 300.000,00

Valor nominal : \$1.000,00

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/14

HORA: 12:16:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gBlJT9soZo

OPERACION: AA22324818

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$400.000.000,00
 No. de acciones : 400.000,00
 Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$400.000.000,00
 No. de acciones : 400.000,00
 Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICA:

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designados para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

CERTIFICA:

Por Acta No. 03 del 30 de diciembre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de junio de 2017 con el No. 02232038 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Edwin Fernando Sierra Hernandez	C.C. No. 000000080257171

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Luis Alejandro	C.C. No. 000000080070003

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/14

HORA: 12:16:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gBlJT9soZo

OPERACION: AA22324818

PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Legal Suplente Gonzalez Camargo

CERTIFICA:

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal suplente tendrá las mismas facultades asignadas al representante legal principal.

CERTIFICA:

Por Acta No. 1 del 3 de enero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de marzo de 2022 con el No. 02800840 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Laura Fernanda Rincon Hurtado	C.C. No. 000001052386311 T.P. No. 186759-T

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/14

HORA: 12:16:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gBlJT9soZo

OPERACION: AA22324818

PAGINA: 11

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 18 DE MARZO DE 2008
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 8 DE MARZO DE 2022 SE HA NOTIFICADO A PLANEACION DISTRITAL LA CREACION DE LA PERSONA O SOCIEDAD.

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/14

HORA: 12:16:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gBlJT9soZo

OPERACION: AA22324818

PAGINA: 12

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Mediana

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$4,985,645,035

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7111

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/03/14

HORA: 12:16:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gBlJT9soZo

OPERACION: AA22324818

PAGINA: 13

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL

RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA

INDICE DERECHO 

FECHA DE NACIMIENTO **26-NOV-1952**
BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
 ESTATURA **A+** **M**
 G.S. RH SEXO

21-ENE-1974 **BOGOTA D.C.**
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00133179-M-0019172715-20081203 0007459804A 1 1520046675

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.172.715**

FONSECA CARDONA
 APELLIDOS

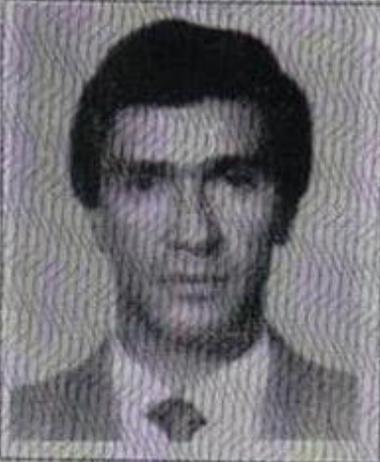
RAFAEL ENRIQUE
 NOMBRES


 FIRMA

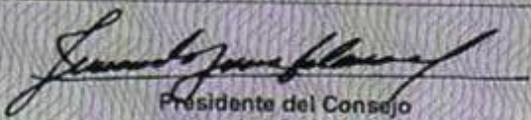


REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 2520222306CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 18/09/1986
APELLIDOS
FONSECA CARDONA
NOMBRES
RAFAEL ENRIQUE
C.C. 19.172.715
UNIVERSIDAD
LA GRAN COLOMBIA



Presidente del Consejo

IDentico S.A.

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de ingeniero dentro de los parámetros establecidos por la Ley 64/78, la Ley 435/98 y el Decreto Reglamentario 2500/87, de acuerdo con el cual se expide.

Cra. 7a. No. 64 - 19

Tel. 2498138 Bogotá D.C.

50031

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1310023

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

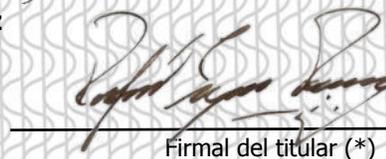
EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 19172715, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-22306 desde el 18 de Septiembre de 1986, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 667.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Febrero del año dos mil veintidos (2022).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

SEIING SAS BIC

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.070.003**

GONZALEZ CAMARGO

APELLIDOS

LUIS ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-ABR-1981**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

10-MAY-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0300150-00162016-M-0080070003-20990708 0013236184A 1 3300100282

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25202164031CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 22/01/2009
LUIS ALEJANDRO
GONZALEZ CAMARGO
C.C. 80070003
UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



PRESIDENTE DEL CONSEJO

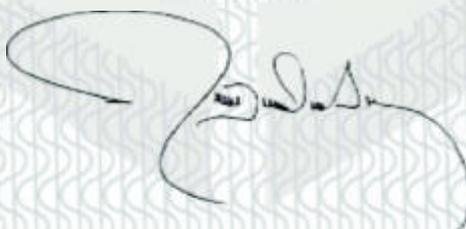
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-1016399

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80070003, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-164031 desde el 22 de Enero de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 64.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno (2021).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

DOCUMENTOS CONTADORES

SEIING SAS BIC

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.052.386.311**

RINCON HURTADO

APELLIDOS
LAURA FERNANDA

NOMBRES

Laura Hurtado
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-1988**

DUITAMA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

11-ENE-2007 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0707900-00248274-F-1052386311-20100805 0023252557A 2 27640425

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

186759-T

LAURA FERNANDA
RINCON BURTADO
C.C. 1052386311

RESOLUCION INSCRIPCION 058 FECHA 12/02/2014
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL 

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 198972



187323

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C



www.idaqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

07001E9FF259D9E0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público LAURA FERNANDA RINCON HURTADO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052386311 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 186759-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Marzo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

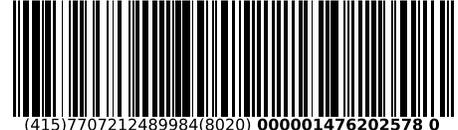
RUT

RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14762025780



(415)7707212489984(8020) 000001476202578 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio 001

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 169 39. Departamento 11 40. Ciudad/Municipio 001

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
<input type="text" value="7112"/>	<input type="text" value="20210415"/>	<input type="text" value="7490"/>	<input type="text" value="20050401"/>	<input type="text" value="37004330"/>			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

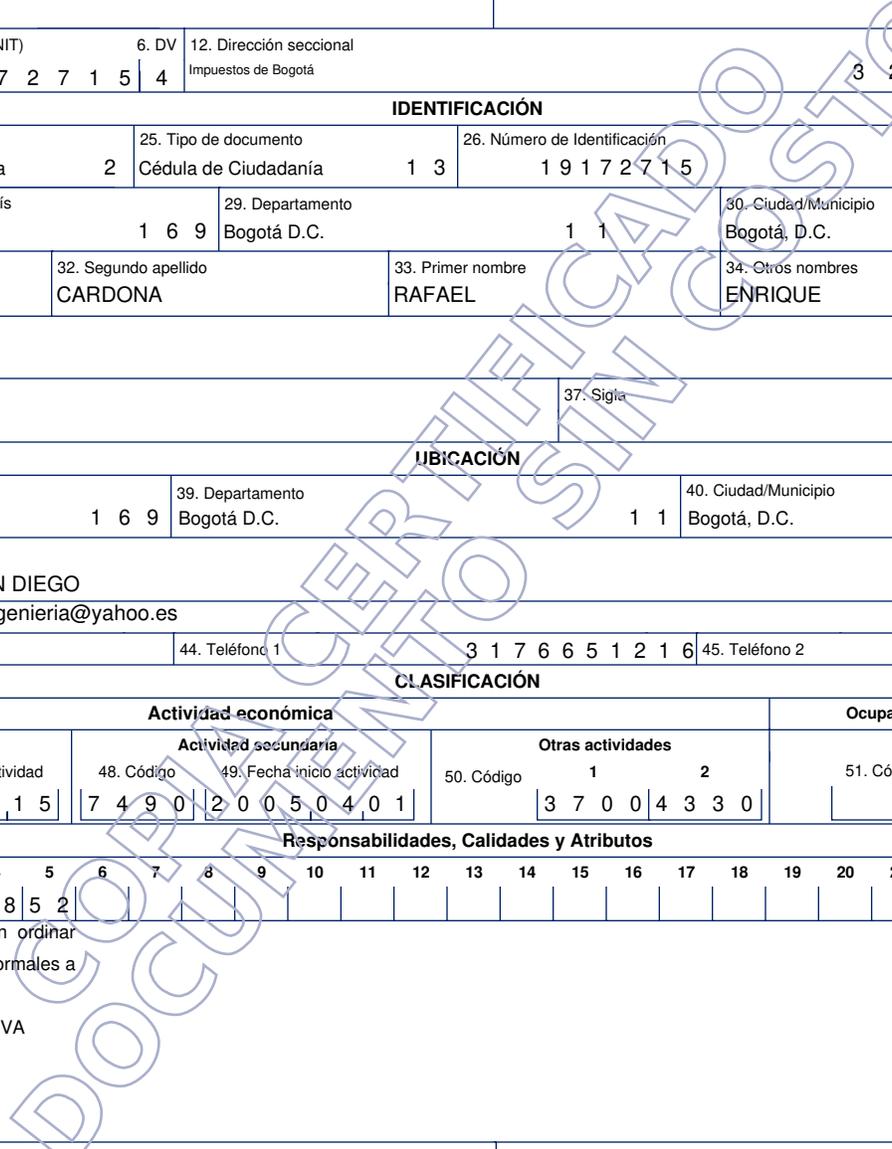
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FONSECA CARDONA RAFAEL ENRIQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14762025780



(415)7707212489984(8020) 000001476202578 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 9 1 7 2 7 1 5	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="checkbox"/>	63. Formas asociativas <input type="checkbox"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="checkbox"/>
65. Fondos <input type="checkbox"/>	66. Cooperativas <input type="checkbox"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="checkbox"/>
68. Sin personería jurídica <input type="checkbox"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="checkbox"/>	70. Beneficio <input type="checkbox"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	_____	_____	82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	_____	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	_____	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	_____	_____		
78. Departamento	_____	_____		
79. Ciudad/Municipio	_____	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="checkbox"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

SEIING SAS BIC

2. Concepto Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14659734353



(415)7707212489984(8020) 0000014659734353 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición
Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
35. Razón social
36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio 0 0 1
41. Dirección principal
42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	1	2		
<input type="text" value="7110"/>	<input type="text" value="20080319"/>	<input type="text" value="4290"/>	<input type="text" value="20080319"/>	<input type="text" value="7710"/>	<input type="text" value="00210"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SIERRA HERNANDEZ EDWIN FERNANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADOS CONTRALORIA

RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

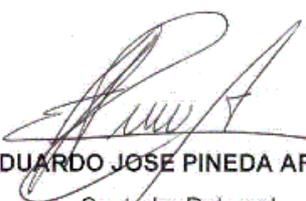
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de febrero de 2022, a las 10:06:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19172715
Código de Verificación	19172715220224100635

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



SEIING SAS BIC

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 30 de enero de 2022, a las 23:06:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9002084256
Código de Verificación	9002084256220130230615

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 30 de enero de 2022, a las 23:05:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80070003
Código de Verificación	80070003220130230541

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO PROCURADURIA

RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 191092165**

WEB
10:08:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19172715:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

SEIING SAS BIC

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 189141670



WEB
23:07:36
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SEIING SAS identificado(a) con NIT número 9002084256:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 189141661



WEB
23:07:02
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80070003:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO JUDICIAL

RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:02:38 PM horas del 30/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80070003**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ CAMARGO LUIS ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en Línea
Colombia

SEIING SAS BIC



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:11:21 AM horas del 24/02/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **19172715**

Apellidos y Nombres: **FONSECA CARDONA RAFAEL ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS

RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/02/2022 10:12:48 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **19172715** y Nombre: **RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30420008** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información  5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



SEIING SAS BIC



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/01/2022 11:04:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80070003** y Nombre: **LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29722763** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



CERTIFICACIÓN RUES

RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA



[Comercio para Ciudadanos \(https://entidades.rues.org.co/\)](https://entidades.rues.org.co/)

[Consulta Beneficio a Empresarios \(https://beneficios.rues.org.co/\)](https://beneficios.rues.org.co/)

[Guía de Usuario Público \(/GuiUsuarioPublico/index.html\)](/GuiUsuarioPublico/index.html)

[Guía de Usuario Registrado \(/GuiUsuarioRegistrado/index.html\)](/GuiUsuarioRegistrado/index.html)

[Cámaras de Comercio \(/Home/DirectorioRenovacion\)](/Home/DirectorioRenovacion)

[¿Qué es el RUES? \(/Home/About\)](/Home/About)

[Inicio \(/\)](#)

[« Regresar \(/\)](#)

[Registros](#)

[Estado de su Trámite](#)

[\(/RutaNacional\)](/RutaNacional)

[Cámaras de Comercio](#)

[\(/Home/DirectorioRenovacion\)](/Home/DirectorioRenovacion)

[Consulta Tratamiento](#)

[Datos Personales](#)

[\(/Home/HabeasData\)](/Home/HabeasData)

[Formatos CAE](#)

[\(/Home/FormatosCAE\)](/Home/FormatosCAE)

[Recaudo Impuesto de](#)

[Registro](#)

[\(/Home/CamReclmpReg\)](/Home/CamReclmpReg)

➤ RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio BOGOTA

Identificación CEDULA DE CIUDADANIA 19172715

Registro Mercantil

Numero de Matricula 3465269

Fecha de Matricula 20220105

Fecha de Vigencia

Estado de la matricula ACTIVA

Tipo de Organización PERSONA NATURAL

Categoría de la Matricula PERSONA NATURAL

Fecha Ultima Actualización 20220224

REGISTRO
MERCANTIL
 REGISTRO
UNICO DE
PROPONENTES

[Cc
\(https://linea.ccb.org.co/Cert\)](https://linea.ccb.org.co/Cert)

 Representantes
Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
0020 Pensionados
3700 Evacuación y tratamiento de aguas residuales
4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio BOGOTA
Proponente RUP

Número de Inscripción RUP 000000014563

Correo electrónico

Contraseña

ENVIAR

Fecha de Renovación 20210416
[Olvido su contraseña? \(/Account/ForgotPassword\)](#)



Acceso
Privado

Fecha de Inscripción 20140529



- [Consulta Beneficio a Empresarios \(https://beneficios.rues.org.co/\)](https://entidades.rues.org.co/)
- [Guía de Usuario Público \(/GuiaUsuarioPublico/index.html\)](https://entidades.rues.org.co/)
- [Guía de Usuario Registrado \(/GuiaUsuarioRegistrado/index.html\)](https://entidades.rues.org.co/)
- [Cámaras de Comercio \(/Home/DirectorioRenovacion\)](#)
- [¿Qué es el RUES? \(/Home/About\)](#)

Acceso privado

> Inicio (/)

> Registros

Estado de su Trámite

> (/RutaNacional)

Cámaras de Comercio

> (/Home/DirectorioRenovacion)

Consulta Tratamiento

Datos Personales

> (/Home/HabeasData)

Formatos CAE

> (/Home/FormatosCAE)

Recaudo Impuesto de

Registro

> (/Home/CamReclmpReg)

Estado del Proponente NORMAL

Clasificación UNSCP
Información Contratos, Multas y Sanciones

Noticias

[Contratos \(18\)](#) >

[Multas \(0\)](#) >

[Sanciones \(0\)](#) >

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situacion de Control

Razon Social ó Nombre	NIT o Núm Id.	Domicilio
Ningún dato disponible en esta tabla		

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

Anterior Siguiente

ENLACES RELACIONADOS



SC3641-1



- » Sitio Web de Confecámaras (<http://www.confecamaras.org.co>)
- » Consulta de Uso de Suelos - IUS (<https://ius.confecamaras.co/Map>)
- » Registro Nacional de Turismo - RNT (<http://rnt.confecamaras.co>)
- » Reporte de Entidades del Estado - RUP (<https://ree.rues.org.co>)
- » Registro de Garantías Mobiliarias (<http://www.garantiasmobiliarias.com.co>)
- » Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (<http://runeol.rues.org.co/>)
- » Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (<http://ivc.confecamaras.co/>)



SEIING SAS BIC



Comisión de Entidades (<https://entidades.rues.org.co/>)

Guía de Usuario Público (</GuiaUsuarioPublico/index.html>)

Cámaras de Comercio (</Home/DirectorioRenovacion>)

[Inicio \(/\)](#)

[Registros](#)

[Estado de su Trámite](#)

[Cámaras de Comercio](#)

[Consulta Tratamiento](#)

[Datos Personales](#)

[Formatos CAE](#)

[Recaudo Impuesto de Registro](#)

[CamReclmpReg](#)

[HabeasData](#)

[FormatosCAE](#)

[CamReclmpReg](#)

Consulta Beneficio a Empresarios (<https://beneficios.rues.org.co/>)

Guía de Usuario Registrado (</GuiaUsuarioRegistrado/index.html>)

¿Qué es el RUES? (</Home/About>)

[« Regresar \(/\)](#)

SEIING S.A.S. BIC

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio BOGOTA

Identificación NIT 900208425 - 6



Registro Mercantil

Numero de Matricula 1785741

Último Año Renovado 2021

Fecha de Renovacion 20210331

Fecha de Matricula 20080319

Fecha de Vigencia Indefinida

Estado de la matricula ACTIVA

Tipo de Sociedad SOCIEDAD COMERCIAL

Tipo de Organización SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS

Categoría de la Matricula SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL

Fecha Ultima Actualización 20220308



Registro de Proponentes

Cámara de Comercio BOGOTA

Proponente RUP
Correo electrónico

Contraseña

ENVIAR

[Olvido su contraseña? \(/Account/ForgetPassword\)](#)

Numero de Identificación D.U.I.D. 666600045389

Identificación D.U.I.D.

Acceso privado

REGISTRO MERCANTIL
 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

<https://linea.ccb.org.co/Cert>

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

7111 Actividades de arquitectura
4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil
7710 Alquiler y arrendamiento de vehiculos automotores
0210 Silvicultura y otras actividades forestales



Acceso Privado



- [Consulta para Entidades \(https://entidades.rues.org.co/\)](https://entidades.rues.org.co/)
- [Consulta Beneficio a Empresarios \(https://beneficios.rues.org.co/\)](https://beneficios.rues.org.co/)
- [Guía de Usuario Público \(/GuiaUsuarioPublico/index.html\)](/GuiaUsuarioPublico/index.html)
- [Guía de Usuario Registrado \(/GuiaUsuarioRegistrado/index.html\)](/GuiaUsuarioRegistrado/index.html)
- [¿Qué es el RUES? \(/Home/About\)](/Home/About)

Acceso privado
^

- > [Inicio \(/\)](#)
- > [Registros](#)
- [Estado de su Trámite](#)
- > [\(/RutaNacional\)](/RutaNacional)
- [Cámaras de Comercio](#)
- > [\(/Home/DirectorioRenovacion\)](/Home/DirectorioRenovacion)

Fecha de Inscripción	20141006
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

- [Consulta Tratamiento](#)
- [Datos Personales](#)
- > [\(/Home/HabeasData\)](/Home/HabeasData)
- [Formatos CAE](#)
- > [\(/Home/FormatosCAE\)](/Home/FormatosCAE)
- [Recaudo Impuesto de Registro](#)
- > [\(/Home/CamReclmpReg\)](/Home/CamReclmpReg)

Clasificación UNSCP
Información Contratos, Multas y Sanciones

Noticias

[Contratos \(6\)](#) >

[Multas \(0\)](#) >

[Sanciones \(0\)](#) >

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control

Razon Social ó Nombre	NIT o Núm Id.	Domicilio
Ningún dato disponible en esta tabla		

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

Anterior Siguiente

ENLACES RELACIONADOS



- >> [Sitio Web de Confecámaras \(http://www.confecamaras.org.co\)](http://www.confecamaras.org.co)
- >> [Consulta de Uso de Suelos - IUS \(https://ius.confecamaras.co/Map\)](https://ius.confecamaras.co/Map)
- >> [Registro Nacional de Turismo - RNT \(http://rnt.confecamaras.co\)](http://rnt.confecamaras.co)
- >> [Reporte de Entidades del Estado - RUP \(https://ree.rues.org.co\)](https://ree.rues.org.co)
- >> [Registro de Garantías Mobiliarias \(http://www.garantiasmobiliarias.com.co\)](http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- >> [Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza \(http://runeol.rues.org.co\)](http://runeol.rues.org.co)
- >> [Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio \(http://ivc.confecamaras.co/\)](http://ivc.confecamaras.co/)



RUESWEB01
v. 20210616

**CERTIFICADO DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES
E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS**

RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA

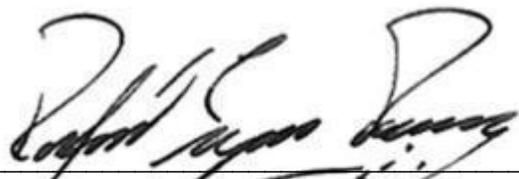
**DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E
INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS**

El suscrito declara que:

Que yo RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA NO me encuentro incluido en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.

La anterior declaración se hace bajo la gravedad del juramento.

Dado en Bogotá, a los 15 días del mes marzo de 2022.



RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA
C.C.: 19.172.715 de Bogotá.

SEIING SAS BIC

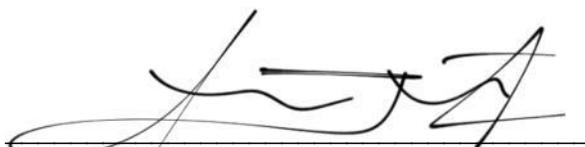
**DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E
INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS**

El suscrito declara que:

Que ni yo LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO, ni la firma que represento SEIING S.A.S BIC, nos encontramos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.

La anterior declaración se hace bajo la gravedad del juramento.

Dado en Bogotá, a los 15 días del mes de marzo de 2022



LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO
C.C 80.070.003 de Bogotá.
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
SEIING S.A.S BIC

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA

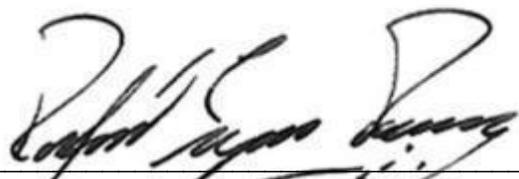
**DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E
INCOMPATIBILIDADES**

El suscrito declara que:

Que yo RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA NO me encuentro incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y artículo 18 de la ley 1150 de 2007.

La anterior declaración se hace bajo la gravedad del juramento.

Dado en Bogotá, a los 15 días del mes marzo de 2022.



RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA
C.C.: 19.172.715 de Bogotá.

SEIING SAS BIC

**DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E
INCOMPATIBILIDADES**

El suscrito declara que:

Que ni yo LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO, ni la firma que represento SEIING S.A.S BIC, estamos incursos en las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y artículo 18 de la ley 1150 de 2007.

La anterior declaración se hace bajo la gravedad del juramento.

Dado en Bogotá, a los 15 días del mes marzo de 2022.



LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO

C.C 80.070.003 de Bogotá.

Representante legal Suplente SEIING S.A.S BIC

EXPERIENCIA ESPECIFICA

FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:	CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA DE FÚTBOL DEL LAGO LA PRADERA, MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA"."						
PROPONENTE: CONSORCIO SR 073							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA				RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA			
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
1	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES ESCENARIOS COMUNITARIOS INTEGRALES (ECI) EN LOS SECTORES DE SAN GABRIEL, CHUSCAL Y BRICEÑO DEL MUNICIPIO DE SOPÓ	INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS COMUNITARIOS (ECI)	537,52	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPÓ	05/09/2017	17/04/2019	100%
2	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS PARA LOS POLIDEPORTIVOS EN LAS VEREDAS DE PRIMAVERA, ESPINAL, ENCENILLOS, MESETA, LAUREL, MESAGRANDE, SAN MARCOS LAS MESAS Y NARANJAL DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA.	INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	148,2	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAYABETAL	24/07/2015	30/12/2015	100%

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA
CC 19.172.715 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SR 073

CONTRATO No 1



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
GA c F-7
Alcaldía Municipal de Sopó
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
SIOP-0243-2019



EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

CERTIFICA QUE:

El contratista RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA, con Cedula de Ciudadanía No. 19.172.715 de Bogotá, ejecutó el siguiente contrato:

No. de Contrato: Contrato CM-2017-0462
Objeto: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción de tres Escenarios Comunitarios Integrales (ECI) en los sectores de San Gabriel, Chuscal y Briceño del municipio de Sopó.

Datos del contrato:

SECTOR ECI	AREA INTERVENIDA	AREA CUBIERTA
San Gabriel	1226,707 m ²	966,012 m ²
Chuscal	1126,252 m ²	763,792 m ²
Briceño	1023,842 m ²	933,656 m ²

Dado en el municipio de Sopó, Cundinamarca, a los veintisiete (27) días de Septiembre de 2019.


ARQ. IVAN DARIO AYALA SIERRA
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

Con copia
Aprobó: ARQ. IDAS
Proyectó: ING. LONR
Diseñó: ING. LONR
Anexos: 



Certificado No. GP-CER012326



Certificado No. SC-CER033325



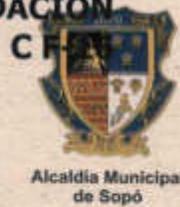
Elaboración: 9 de mayo de 2012 Elaboró: Oscar E. Rojas - Daniel Moreno Cortes
Aprobó: Líder de Proceso Fecha de Vigencia: 9 mayo de 2012

Alcaldía Municipal, Carrera 3 No. 2-45, Parque Principal, Sopó, Cundinamarca
Teléfonos 587 6644 / 857 2143 / 857 2656 Fax. Extensión 624

www.sopo-cundinamarca.gov.co



ACTA DE LIQUIDACIÓN



ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA PRESENTE ACTA: 2019/07/09

TIPO CONTRATO: INTERVENTORIA

NRO CONTRATO: CM-2017-0462

FECHA CONTRATO: 2017/08/24

CONTRATISTA: RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE TRES ESCENARIOS COMUNITARIOS INTEGRALES (ECI) EN LOS SECTORES DE SAN GABRIEL, CHUSCAL Y BRICEÑO DEL MUNICIPIO DE SOPO.

VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$285.778.500,00) M/CTE

FORMA DE PAGO: El valor del contrato que se suscriba con ocasión del presente proceso de contratación será cancelado por pagos parciales según porcentaje de avance de obra y con previa acta de recibo parcial expedido por el supervisor, siempre y cuando se haya cumplido con todos los requisitos exigidos por el Municipio.

PLAZO DE EJECUCION: 9 MESES Calendario

FECHA DE ACTA INICIACION: 2017/09/05

FECHA SUSPENSIÓN: 1) 2019-01-25 2) 2019-02-25 3) 2019-03-26

FECHA REINICIACION: 1) 2019-02-25 2) 2019-03-26 3) 2019-04-12

PRORROGA CONTRATO: 504 DÍAS Calendario

NUEVA FECHA TERMINACION: 2019/04/17

1. ESTADO FINANCIERO

A. BALANCE DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL CONTRATO: \$285.778.500,00

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: \$159.347.796,33

VALOR TOTAL CONTRATADO: \$445.126.296,33

VALOR TOTAL EJECUTADO: \$445.126.296,33

VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO: \$0,00

B. ESTADO LEGAL:

1. GARANTIAS:

ASEGURADORA	AMPARO	POLIZA NUMERO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
SEGUROS ESTADO S.A.	DEL CUMPLIMIENTO DEL 20%	12-44-101158132	05/09/2017 hasta 17/08/2019	89.025.259,27
SEGUROS ESTADO S.A.	DEL CALIDAD DEL SERVICIO 20%	12-44-101158132	05/09/2017 hasta 17/11/2022	89.025.259,27
SEGUROS ESTADO S.A.	DEL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL 20%	12-44-101158132	05/09/2017 hasta 17/04/2022	89.025.259,27
SEGUROS ESTADO S.A.	DEL RESPONSABILIDAD CIVIL-EXTRA CONTRACTUAL 200 SMLV	12-40-101033142	05/09/2017 hasta 17/04/2019	165.623.200,00

Observaciones: SIN OBSERVACIONES

No siendo más el motivo de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron el 09 de julio de 2019

CONSTANCIAS: Los firmantes de la presente acta dejan las siguientes constancias:

IVAN DARIO AYALA SIERRA
SUPERVISOR

RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA
C.C. 19.172.715 de Bogota
CONTRATISTA

MONICA LILIANA RUIZ CARDENAS
SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION

Delegada para contratar según decreto 012 de 07 de Enero de 2016

Proyectó: IVAN DARIO AYALA SIERRA

Versión: 3 Fecha elaboración 25 de septiembre de 2009 Elaboró: M. Yazmin Herrera R. - Dina Luz Franco - Guillermo González M. Aprobó: Consejo de Calidad Fecha de Aprobación: 29 de septiembre de 2009



	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	PM-028
	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	VERSIÓN	01
	SUPERVISIÓN DE PROYECTOS	VIENCIA	2019-04-04

TIPO DE CONTRATO: INTERVENTORIA
CONTRATO No: CM-2017-0402
CONTRATISTA: RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA
OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES ESCANARIOS COMUNITARIOS INTEGRALES (ECI) EN LOS SECTORES DE SAN GABRIEL, CHUSCAL Y BRICEÑO DEL MUNICIPIO DE SOJO.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: SOJO, SECTORES SAN GABRIEL, CHUSCAL Y BRICEÑO
PLAZO INICIAL: NUEVE MESES (09) MESES
FECHA DE INICIACIÓN: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017
VALOR INICIAL: \$ 283.778.500,00
INTERVENIOR: NO APLICA
SUPERVISOR: KAREN PATRICIA VILLERAS ESPRITA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. NO APLICA

PRORROGAS		SUSPENSIONES		ADICIONES		CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO	
PRORROGA No.	TIEMPO	ACTA No.	TIEMPO	ADICION No.	VALOR	PLAZO ACTUAL	
1	DOS (02) MESES	1	TREINTA (30) DIAS	1	\$ 63.508.333,33	FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE ABRIL DE 2019
2	CIENTO CINCO (105) DIAS	2	TREINTA (30) DIAS	2	\$ 95.841.483,00	VALOR ACTUAL	\$ 446.126.296,33
3	TREINTA Y SIETE (37) DIAS	3	Dieciocho (18) DIAS	3			
4	TREINTA Y DOS (32) DIAS	4		4			

LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO EN MENCIÓN EL DÍA 17 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019 EN EL SIGUIENTE ESTADO:

17 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD SEGUN BALANCE FINAL	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	R	I
(ECI) EN EL SECTOR DE SAN GABRIEL							
1	PRELIMINARES						
1.1	Localización y replanteo de cimientos con alfileres de gracación	m2	1.224,96	100%			
1.2	Carpentería 18 m2	Und	1,00	100%			
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA, EXCAVACIONES Y RELLENOS						
2.1	Excavación manual en material común h=0,3 - 2,0 m (incluye retiro de sobantes)	m3	462,03	100%			
2.2	Excavaciones varias a máquina sin clasificar (incluye retiro de sobantes)	m3	2.403,80	100%			
2.3	Relevo en Sub Base S-300 Compactado mecánicamente	m3	1.564,95	100%			
3	ESTRUCTURAS Y FRIGOS						
3.1	Viga de cimentación en concreto 3000 psi	m3	63,84	100%			
3.2	Columnas en concreto 3000 psi a la vista graderas y arquitectónicas	m3	20,34	100%			
3.3	Columnas en concreto a la vista de sección variable Cubierta 3000 PSI	m3	43,56	100%			
3.4	Cimiento en concreto de 3000 psi a = 0,25 m (incluye refuerzo)	m3	0,47	100%			
3.5	Placa graderas en concreto de 3000 psi	m3	31,53	100%			
3.6	Placa de contrapeso sector Baños E=0,11 - concreto 3000 psi incluye malla de refuerzo	m2	-	0%			
3.7	Zapatas en concreto 3000psi	m3	-	0%			
3.8	Pedestales en concreto 3000 psi	m3	-	0%			
3.9	Viga gradera y series en concreto 3000 psi	m3	46,50	100%			
3.11	Vigas de confinamiento y drenajes arquitectónicos (incluye refuerzo, anclajes)	m3	2,25	100%			
3.12	Placa base concreto e=0,10 m en 2,500 psi para zona de Duchas (incluye malla de 4mm cada 15 cm)	m2	-	0%			
3.13	Concreto estriado rampas 2500 psi a = 0,10 m	m2	57,44	100%			
3.14	Placa concreto 3000 psi en 0,11 para zona de pista (incluye malla M-221 según diseño estructural)	m2	692,47	100%			
3.15	Acero de refuerzo 30000 PSI - 60000 PSI	Kg	46.775,37	100%			
3.16	Escaleras en concreto de 3000 psi acabado a la vista	m2	20,94	100%			
3.17	Placa base concreto 2500 psi a= 0,10 mts para andenes, planchitas externas y andenes adyacentes	m2	182,37	100%			
3.18	Concreto pobre e=10 cm	m2	-	0%			
4	MAMPOSTERÍA Y FRIGOS						
4.1	Muro en bloque # 3 e=0,12 m para zona de baños y oficinas parte interna (incluye refuerzo c/2 hlaídas)	m2	529,98	100%			
4.2	Muro en bloque de concreto e=0,09 m (línea) T M2 (relleno cuadrado) (antepecho) (bajo) sobre zona de talud vegetal, antepecho alrededor de columnas en toda su extensión, muros rampa, muros cerramientos, muros fachadas internas externas MEDIDAS BLOQUE CONCRETO 30x18x0,9	m2	-	0%			
4.3	Pañete losa muros 1,4, e=1,5 cm de todos los muros internos incluye los y dilataciones	m2	1.155,41	100%			
4.4	Wallo para extensiones e interiores, sobre pañetes, sobre mampostería tipo forata 2 marcos, incluye los y dilataciones	m2	778,17	100%			
4.5	Mixión y aliso en concreto 2500 psi e=0,1m (inc. Refuerzo)	m2	-	0%			
4.6	Mixión en lámina de granito San Gabriel Negro (incluye marco en ángulo de 1°) espesor de E=0,02 mts	m	21,26	100%			
4.7	Dintel en bloque #3 incluye refuerzo	ML	27,40	100%			
4.8	Afilado en concreto según diseño estructural, incluye refuerzo, anclaje	ML	-	0%			
4.9	Columneta de confinamiento mampostería en bloque No. 3 (incluye acero de refuerzo, anclajes)	ML	165,71	100%			
4.11	Dintel mampostería en ladrillo (incluye refuerzo)	ML	-	0%			
5	ALICATADO						
5.1	Alicatado piso 1,3, e=0,04 mts	m2	222,88	100%			
6	CARPINTERÍA METÁLICA						
6.1	Ventana marco en lámina calibre 18 color negro, con afilete, incluye vidrio de 4 a 5 milímetros	m2	38,36	100%			
6.2	Puerta en lámina cal 18 inc. Anticorrosivo, pintura esmalte negro mate con compresor, tablero bajo con alma fierro, tablero alto con persiana con marco de 10 cms en costados laterales, cabalzo de 10 cms, peralte de 10 cms y travesaño de 10 cms, mas cantonera, mas cerradura, mas particionados, incluye pasadores y marco con dilatación de 1 cms, incluye ángulo soldado para fijación en 3 puntos de sus laterales y a la misma altura de las bisagras, incluye tres bisagras a lado del izquierdo, gijero de su Bisagra h=1,3 mas con pesamanos en tubo en A.N. de 2", con peralte en pluma de 4" según diseño arquitectónico con tres travesaños en tubo diámetro 1 1/2", Pintado con compresor anticorrosivo y esmalte. Color a escoger, incluye chazos y plátanos	m2	48,54	100%			
6.3	Guarnición e instalación de rejillas metálicas con afilete, marco cal 18 óvalo ancho variable a long variable en mts. Pintado con compresor anticorrosivo. Color esmalte negro mate. Incluye, chazos de 1"04g, silicona transparente, zona fachada internas y externas, incluye andenes de seguridad	m	108,32	100%			
6.4	Pasamanos escaleras adheridos a la mampostería, en tubo A. N. de 2", anticorrosivo, chazos, varillas esfericas, pintado con compresor color negro mate	m	261,09	100%			
6.5	Ventana marco en lámina cal. 18 color negro mate, con afilete en zona de apoyo de soporte muro bajo de h=0,90 mts, y/o en afilete al este ubicado zona de ventana superior de fachada, incluye acrílico de 5 mm, color a escoger según diseño arquitectónico y con soporte verticales según diseño estructural	m2	-	0%			
6.6	Puerta en lámina cal 18 inc. Anticorrosivo, pintura esmalte negro mate con compresor, tablero bajo con alma fierro, tablero alto con alma fierro, con todos sus cuatro carnos fierro y completos, mas cantonera, mas cerradura, mas particionados, incluye pasadores y marco con dilatación de 1 cms, incluye ángulo soldado para fijación en 3 puntos de sus laterales y a la misma altura de las bisagras, incluye tres	m2	22,14	100%			

[Handwritten signatures and initials]

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD RESUN BALANCE FINAL	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	#	i
5.5	Cerco metálico galvanizado calibre 18, anticorrosivo gris, pintura esmalte mate negro, con chazos y soldada a la estructura principal, incluye andamios de seguridad en detalle de perfil de alto 0.25, de ancho 0.30 y de altura 0.30 y de longitud variables, perforado cada 0.25 mm	m	-	0%			
5.9	Plancha metálica galvanizada calibre 20, anticorrosivo gris, pintura esmalte mate negro, con chazos y soldada a la estructura principal, incluye andamios de seguridad, el detalle de perfil de alto 0.30, de ancho 0.40 y de altura 0.30 y de longitud variables	m	-	0%			
5.11	Acabado arquitectónico, Perfil metálico 2.5 mm x 8 x 4 cm x 6 metros Tubo rectangular, anticorrosivo gris, pintura esmalte mate negro, con chazos y soldada a la estructura principal, incluye andamios de MALLA ESABONADA Marco en Angulo 3/16 x 1-1/2 pulgadas g-50, Tornillo Placa Avellanado Punta Braca 6x1-3/4g10un Foose, Malla esabonada 1.5 x 10 metros, metal 2 1/4 x 2-1/4 pulgadas ángulos pintado color negro mate para zona de canchales internos	m2	187.06	100%			
6	CUBIERTA						
6.1	Estructura tubular para cubierta, incluye: cornisas, contravientos, listones, felpotes, vigas de amarre, anclajes, tornillería, pintura y plomería. Contempla fabricación, suministro y montaje	Kg	45,378.67	100%			
6.2	Teja instalada en policarbonato inapreciable, incluye trabajo y accesorios para instalación, más andamios tubular de seguridad	m2	188.05	100%			
6.3	Teja tipo hiperoidal con estructura en UPVC y alma en pvc espumado cal 2.5 a 3 mm, peso secda entre 4.8 y 5.9 kg/m2, separación entre crestas 0.25 mts, radio mínimo de curvatura 18 mts, acabado tipo color según pedido mínimo con 3 meses de anticorrosión, 20 años vida útil, debe incluir accesorios para su instalación, incluye andamios y escafotes de seguridad, personal certificado	m2	1,431.30	100%			
7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
7.1	REDES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN						
7.1.1	Bancía galvanizada de 1 1/2" MC	m	3.00	100%			
7.1.2	Suministro e instalación de Red de baja tensión 340V=194N AMG THHN Acorchada principal en tubo	m	236.95	100%			
7.1.3	Suministro e instalación de caja de inspección de baja tensión 60x60 cm	un	7.00	100%			
7.1.4	Suministro e instalación de medidor de energía trifásico 208/120 - WJ125A	un	2.00	100%			
7.1.5	Suministro e instalación de tablero trifásico de 24 puestos (701)	un	-	0%			
7.1.7	Suministro e instalación de Tablero de Control de Iluminación (TC)	un	1.00	100%			
7.1.8	Suministro e instalación de caja de paso tipo Nixon Legrand	un	8.00	100%			
7.2	SISTEMA DE APANTALLAMIENTO						
7.2.1	Suministro e instalación de punta captadora en aluminio	un	15.00	100%			
7.2.2	Suministro e instalación de punta captadora en aluminio 0.6 m	un	-	0%			
7.2.3	Suministro e instalación de Anillo en aluminio de aluminio Brinc	m	202.00	100%			
7.2.4	Bancía Galvanizada de 1 1/2" MC	m	5.00	100%			
7.2.5	Suministro e instalación de anillo de equipotencialización inferior	u	1.00	100%			
7.2.6	Suministro e instalación de varilla para puesta a tierra	u	10.00	100%			
7.3	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA						
7.3.1	Suministro e instalación de malla de puesta a tierra	g	1.00	100%			
7.3.2	Suministro e instalación de varilla para puesta a tierra	g	3.00	100%			
7.4	INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS						
7.4.1	Suministro e instalación de Saida para iluminación en PVC	un	-	0%			
7.4.2	Suministro e instalación de Saida para iluminación en EMT (Coloso)	un	112.00	100%			
7.4.3	Suministro e instalación de Interruptor sencillo luz/energía futura (incluye tubería y cableado)	un	15.00	100%			
7.4.4	Suministro e instalación de sensor de doble tecnología infrarrojo y ultrasonido (incluye tubería y cableado)	un	-	0%			
7.4.5	Suministro e instalación de salida tomacorriente doble con polo a tierra 120V (incluye tubería y cableado)	un	47.00	100%			
7.4.7	Suministro e instalación de salida de cama Bólsona PVC	un	5.00	100%			
7.5	ILUMINACIÓN INTERIOR, EXTERIOR Y DE EMERGENCIA						
7.5.1	Suministro e instalación Lámpara de escritorio Led 100W de escritorio marca Syvania o similar	un	-	0%			
7.5.2	Suministro e instalación panel LED cuadrado 90x90 cm 45w, marca Syvania o similar	un	4.00	100%			
7.5.3	Suministro e instalación panel LED rd 18w, marca Syvania o similar	un	29.00	100%			
7.5.4	Suministro e instalación panel LED rd 24w, marca Syvania o similar	un	22.00	100%			
7.5.5	Suministro e instalación panel LED universal 30x20cm 45W, marca Syvania o similar	un	2.00	100%			
7.5.6	Suministro e instalación de iluminación de emergencia con luminaria tipo Wiley más listero de salida	un	10.00	100%			
7.5.7	Suministro e instalación de iluminación de aputaje	un	22.00	100%			
7.6	TRAMITE Y LEGALIZACIÓN						
7.6.1	Certificación Rute	un	1.00	100%			
7.6.2	Trámite operador de red	un	1.00	100%			
8	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS						
8.1	RED DE AGUA POTABLE						
8.1.1	Suministro e instalación Tubería PVC 1/2"	ML	91.25	100%			
8.1.2	Suministro e instalación Tubería PVC 3/4"	ML	117.88	100%			
8.1.3	Suministro e instalación Tubería PVC 1"	ML	19.32	100%			
8.1.5	Punto de agua fría PVC 1/2"	UN	31.00	100%			
8.1.8	Suministro e instalación registro de cinta 1/2"	UN	6.00	100%			
8.1.7	Suministro e instalación registro de cinta 3/4"	UN	9.00	100%			
8.1.8	Suministro e instalación registro de cinta 1"	UN	3.00	100%			
8.1.10	Suministro e instalación Tanque 1000 ml	UN	4.00	100%			
8.2	INSTALACIONES HIDRÁULICAS						
8.2.1	Suministro e instalación Tubería Sanitaria PVC 2"	ML	36.96	100%			
8.2.2	Suministro e instalación Tubería Sanitaria PVC 3"	ML	1.50	100%			
8.2.3	Suministro e instalación Tubería Sanitaria PVC 4"	ML	88.35	100%			
8.2.4	Suministro e instalación Tubería Sanitaria PVC 6"	ML	-	0%			
8.2.5	Punto de escape sanitario PVC 2"	UN	23.00	100%			
8.2.6	Punto de escape sanitario PVC 3"	UN	5.00	100%			
8.2.7	Punto de escape sanitario PVC 4"	UN	8.00	100%			
8.2.8	Reventación PVC 2"	ML	7.42	100%			
8.2.9	Reventación PVC 3"	ML	-	0%			
8.2.10	Caja de inspección 60 x 60 m	UN	9.00	100%			
8.2.12	Pozo séptico prefabricado de 4 m3	UN	1.00	100%			
8.2.11	PELLO FRANCÉS: Ribs frances, de 0.80 mts de ancho, y a 2.00 mt de profundidad, a 0.10 m de su base va tubo pvc perforado y a una altura de 1.70 una capa de Material Granular para filtro y un sello con material granuloso de 0.30 mts, RECUBIERTO GEOTEXTIL	M3	-	0%			
8.3	RED CONTRA INCENDIO						
8.3.1	Suministro e instalación Tubería Acero Negro 2- 1/2"	ML	-	0%			
8.3.2	Suministro e instalación PVC 2000 4"	ML	27.90	100%			
8.3.3	Suministro e instalación gabinete contra incendios	UN	2.00	100%			
8.3.4	Suministro e instalación Sirena 4"x2-1/2" 1/2"	UN	1.00	100%			
8.4	EXCAVACIONES Y RELLENOS						
8.4.1	Arera de peña	M3	18.00	100%			
8.4.2	Relleno con material seleccionados	M3	38.00	100%			
9	ENCHAPES						
9.1	Baldosa cerámica pared 30x30 calidad prima, para zona de baños y vestidores	m2	-	0%			
9.2	Cerámica piso tráfico 6 - 30 x30 calidad prima	m2	-	0%			
9.3	Suministro e instalación de superboard 15 mm para fachadas externas e internas, incluye perfiles, chazos, andamios a tener nivel de altura, pasta y cinta, cinta filo, ligada, estructura mínima de soporte, dos metros de pintura vinilo gris con acabado, para tercera mano de pintura final esmalte color gris	m	12.00	100%			
9.4	Suministro e instalación de superboard 10 mm para fachadas externas e internas, incluye perfiles, chazos, andamios a tener nivel de altura, pasta y cinta, cinta filo, ligada, estructura mínima de soporte, dos metros de pintura con acabado, incluye para tercera mano de pintura final esmalte color gris basalto	m2	115.80	100%			
9.5	Capeto bristado moduro 4 mm	m2	7.00	100%			
10	APARATOS SANITARIOS						
10.1	Suministro e instalación lavamanos de empotrado (incluye grifería)	und	-	0%			
10.2	Suministro e instalación sanitario tanque (incluye grifería)	und	-	0%			
10.3	Suministro e instalación ducha sencilla	und	10.00	100%			
10.4	Suministro e instalación Juego de Inodoros	und	2.00	100%			

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD SEGUN BALANCE FINAL	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	#	i
10.5	Suministro e instalación ornal incluye grifería	und	-	0%			
11	MOBILIARIO						
11.1	Cancha múltiple tubo A.N. incl. tablero acrílico con rodachines y almido para movilizarse (par)	unido	1.00	100%			
11.2	Demarcación con pintura tipo tráfico ancho 10 m	m	339.43	100%			
11.3	Pintura epóxica	m2	965.25	100%			
11.4	Pintura epóxica (línea)	m	42.20	100%			
11.5	Cancha de fútbol	und	1.00	100%			
12	MOBILIARIO URBANO						
12.1	Banca en concreto m-40	und	-	0%			
12.2	Carcas en acero inoxidable tipo baracana	und	-	0%			
13	SENDEROS, ANCHOS PEATONALES						
13.1	Serdme a 10 en concreto espesor a=0.20x0.50x0.30 prefabricado	m	7.20	100%			
13.2	Bordillo a-80 en concreto espesor a=0.20x0.35x0.30 prefabricado	m	-	0%			
13.3	Cunetas prefabricada tipo a-120	m2	-	0%			
13.4	Loseta prefabricada a-40	m2	-	0%			
13.5	Bordillo en concreto espesor 0.15x0.35x0.30 variable según sección anaquecho, ventana - muro bajo	m	-	0%			
N.P.	carriente - muro contra balance, incluye barros. Parte externa pedregulosa						
N.P.1	ITEMS NO PREVISTOS SAN GABRIEL						
N.P.2	BAIANTE PVC AGUAS LUVIAS 5/4"	m	-	0%			
N.P.3	Cerramiento en tela verde	m	354.30	100%			
N.P.4	CONCRETO CILINDRO (80%-40%)	m3	273.17	100%			
N.P.5	Datos dimensionales en concreto 3000 psi	m3	37.75	100%			
N.P.6	MURO EN CADRILLO TOILETE RECOCIDO 3 1/8"	m2	180.27	100%			
N.P.7	PLDTE PRE EXVACADO 0-3/32 CM (INCLUYE RETIRO DE SOBRIANTES A UNA DISTANCIA MENOR	m	1,187.50	100%			
N.P.8	SISTEMA DE DRENAJE Suministro e instalación de instalación de filtro granular con geotextil en 3'	m3	377.69	100%			
N.P.9	Suministro e instalación de geomembrana 1,5 milímetros para encauce vallado	m2	-	0%			
N.P.10	CONCRETOS CLASE 0.75=3000 psi (placas)	m3	-	0%			
N.P.11	CUNETAS DE CONCRETO CLASE E 3500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	m3	-	0%			
N.P.12	Instalación enchape panel 80x80 calidad primera, para zona de baños y vestíbulo	m2	530.63	100%			
N.P.13	Instalación enchape piso 60 x60 calidad primera	m2	215.81	100%			
N.P.14	Instalación laminado de empotrar	und	8.00	100%			
N.P.15	Instalación sanitario tanque	und	8.00	100%			
N.P.16	Instalación ornal	und	2.00	100%			
N.P.17	Manejé de Aguas	GLB	1.00	100%			
N.P.18	UNION RIGIDA 4" RANURADA	und	13.00	100%			
N.P.19	RESTRICTOR MECANICO 4"	und	14.00	100%			
N.P.20	CODO 4 X 90 M	und	4.00	100%			
N.P.21	FLANCHE 4" RANURADO	und	2.00	100%			
N.P.22	RED COPA 4" X 2 1/2" RANURADA	und	2.00	100%			
N.P.23	UNION RIGIDA 2 1/2" RANURADA	und	10.00	100%			
N.P.24	TEE 2 1/2" RANURADA	und	2.00	100%			
N.P.25	CODO 1 1/2" RANURADO	und	2.00	100%			
N.P.26	UNION RIGIDA 1 1/2" RANURADO	und	8.00	100%			
N.P.27	NPLE 1 1/2" ACERO SHC 40	und	4.00	100%			
N.P.28	NPLE 2 1/2" ACERO SHC 40	und	4.00	100%			
N.P.29	NPLE 4" ACERO SHC 40	und	8.00	100%			
N.P.30	TUBO 4" ACERO	m	-	0%			
N.P.31	CODO 4" RANURADO	und	3.00	100%			
N.P.32	CHEQUE OORTINA 4	und	-	0%			
N.P.33	VALVULA DE PRUEBA Y DRENAJE VISOR 1 1/2"	und	-	0%			
N.P.34	VALVULA ANGULAR 2 1/2"	und	2.00	100%			
N.P.35	VALVULA ANGULAR 1 1/2"	und	2.00	100%			
N.P.36	TEE 4" RANURADA	und	1.00	100%			
N.P.37	Patete impermeabilizado	M2	-	0%			
N.P.38	Suministro e instalación de Gestas	M2	847.95	100%			
N.P.39	Instalación enchape panel	M2	407.30	100%			
N.P.40	Andas para refuerzo de mampostera	UNIDAD	472.00	100%			
N.P.41	Suministro e instalación de perfiles para dar continuidad a la cornisa en los voladros de la estructura en	UNIDAD	64.00	100%			
N.P.42	laminas de 3/16 con adhéser en la parte superior para dar rigidez						
N.P.43	SUBMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA DOBLE ANTIPANICO 2 PUNTOS, INC. DAYCO	UNIDAD	3.00	100%			
N.P.44	PARRA APERTURA AUTOMATICA Y CHAPA DE CIERRE TOTAL						
N.P.45	Suministro e instalación de sistema eléctrico de 12 puntos	UNIDAD	1.00	100%			
N.P.46	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBSISTANTE	M3	180.73	100%			
N.P.47	Transporte de Cerámica desde CORONA	GLOBAL	1.00	100%			
N.P.48	AFINADO MECANICO DE PLACA CON ALLANADORA	M2	852.47	100%			
N.P.49	ALISTADO IMPERMEABILIZADO PISOS 1,3, E= 0.04	M2	-	0%			
N.P.50	REJILLA PLASTICA 30X30 X 3"	UNIDAD	18.00	100%			
N.P.51	LLAVE MANUERA	UNIDAD	4.00	100%			
N.P.52	TEE 1/2" NUNJWM 3/4"	UNIDAD	-	0%			
N.P.53	REJILLA EN ANGULO Y PLATINA PARA CARGAMO AGUAS LUVIAS	M2	3.70	100%			
N.P.54	TAPA PARA CAJAS TESTIGO DE VARELA PUESTA TIERRA 20 X 30	UNIDAD	8.00	100%			
N.P.55	REJA BANCARIA EN VARELA CUADRADA DE 1/2" INC. ANTICORROSIVO	m2	-	0%			
N.P.56	COSTOS DE CONEXION ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO FRENTE BRICERO	UNO	-	0%			
N.P.57	TAPA REGISTRO 20 X 30 EN BARCO	UNIDAD	15.00	100%			
N.P.58	ANTICORROSIVO SOBRE LAMINA LINEAL	M2	-	0%			
N.P.59	ANTICORROSIVO SOBRE LAMINA LINEAL	M2	-	0%			
N.P.60	CONTRUCCION DE MURO PANTALLA EN CONCRETO DE 3000 PSI, H=3.50 - a= 15 CM	M2	33.94	100%			
N.P.61	SUBMINISTRO DE GRIFERIA PARA ORNAL	UN	2.00	100%			
N.P.62	BRIDA DE 4" RANURADA	UN	2.00	100%			
N.P.63	GANCHO SENCILLO DE TOALLA	UN	10.00	100%			
N.P.64	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO	UN	2.00	100%			
N.P.65	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	UN	2.00	100%			
N.P.66	DISPENSADOR DE TOALLA DOBLADA	UN	2.00	100%			
N.P.67	CONTRUCCION DE MURO PANTALLA EN CONCRETO DE 3000 PSI, INC. PERFORACIONES	M2	10.00	100%			
N.P.68	Suministro de asiento sanitario, inc. Tanillo y grifería de tanque sanitario	UN	8.00	100%			
N.P.69	Suministro e instalación de piso prefabricado de inspección H= 2.75 m, inc. Base y cargue	UN	1.00	100%			
N.P.70	Suministro e instalación de sistema de Bombeo, incluye Bomba sumergible para aguas limbas, diseñada para alta eficiencia perdurable. Conectada a 220 V, 3 fases, 60 Hz, motor con potencia de cable de 1 hp, corriente nominal 5 A @ 220 VAC. Punto de operación 1 LPS @ 1.1 m	UN	1.00	100%			
N.P.71	Suministro e instalación de piso de prefabricado de inspección, inc. tablero de control y tuberías						
N.P.72	Cerramiento malla estacionada Cal 10 inc. Angulo (paral en tubo estructural aguas negras 2")	M2	-	0%			
N.P.73	SUBMINISTRO E INSTALACION DE AVISOS INSTITUCIONALES	un	1.00	100%			
N.P.74	Suministro e instalación de estructuras plásticas para tanques de agua potable (incluye pernos y vigas PRE)	GLOBAL	1.00	100%			
N.P.75	Suministro e instalación de laminas perforadas en COLD ROLLED galvanizada con perforación de 5mm sobre 15 con aplicación de color según diseño, incluye laminas en policarbonato transparente en áreas	M2	294.00	100%			
N.P.76	ITEMS NO PREVISTOS CONTRACTUAL (E) SAN GABRIEL						
1.5	Carta de placas en concreto acedente con cortadores	m	386.62	100%			
1.12	Acondición domiciliaria acueducto PP-UAD (L=4m) D=10"	m	-	0%			
3.12 CH	Placa base concreto a=0.10 m en 2.000 psi para zona de Duchos (incluye malla de 6mm cada 15 cm)	m2	250.76	100%			
7.1.6	Suministro e instalación de Tablero eléctrico de 30 puntos (TAB-EL-EC)	un	1.00	100%			
(ECO) EN EL SECTOR DE CHUSCAL							
1	PRELIMINARES						
1.1	Localización y replanteo de obra con elementos de precisión	m2	1,250.00	100%			
1.2	Carpentaria 15 m2	Und	1.00	100%			
1.3	Demolición de Placa huella de vta existente	m2	264.20	100%			
1.4	Demolición Placa pte a = 2.15	m2	715.95	100%			

TEMP

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD SEGUN BALANCE FINAL	% DE EJECUCION	OBSERVACIONES	R	V
1.1	Corte de placas en concreto existente con cortadora	m	209.50	100%			
1.2	Demolición viga y demolería cerramiento	m	95.38	100%			
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA EXCAVACIONES Y RELLENOS						
2.1	Excavacion manual en materia común H=0.2 - 2.0 m (incluye retro de sobras)	m ³	248.03	100%			
2.2	Excavaciones verticales a máquina en cualquier (incluye retro de sobras)	m ³	1,219.54	100%			
2.3	Rellevo en Sub base B-200 Compactado mecánicamente	m ³	564.34	100%			
3	ESTRUCTURAS Y FRSOS						
3.1	Viga de cimentación en concreto 3000 psi	m ³	28.31	100%			
3.2	Columnas en concreto 3000 psi a la vista y estribos y armadurísticas	m ³	9.74	100%			
3.3	Columnas en concreto a la vista de seccion variable Cubierta 3000 PSI	m ³	26.52	100%			
3.4	Cercano en concreto de 3000 psi, e = 0.25 m (incluye refuerzo)	m ³	0.25	100%			
3.5	Placa gradillas en concreto de 3000 psi	m ³	20.06	100%			
3.6	Placa de contrapeso sector Baños E=0.11 - concreto 3000 psi incluye malla de refuerzo	m ³	-	0%			
3.7	Sopistas en concreto 3000psi	m ³	23.71	100%			
3.8	Pedestales en concreto 3000 psi	m ³	5.07	100%			
3.9	Viga gradilla y venas en concreto 3000 psi	m ³	23.42	100%			
3.10	Placa Puella base concreto H=0.10 concreto 3000 psi Concreto ciclopeo, 2500 psi 4% ripon para huellas 0.30 Curva de concreto clase + 2500 psi, fundido en el sitio Concreto clase D 3000 psi, para placas 0.15	m ³	-	0%			
3.11	Suministro fijado y armado de acero de refuerzo 60000psi						
3.12	Viga de confinamiento y delimita a arquitectónica (incluye refuerzo, anclajes)	m ³	2.34	100%			
3.13	Placa base concreto e=0.10 m en 2.500 psi para zona de Duchas (incluye malla de 4mm cada 10 cm)	m ²	125.82	100%			
3.14	Concreto estriado rampas 3500 psi e = 0.10 m	m ²	-	0%			
3.15	Placa concreto 3000 psi e= 0.11 para zona de pista, (incluye malla M 221 según diseño estructural)	m ²	599.71	100%			
3.16	Acero de refuerzo 37500 PSI - 60000 PSI	Kg	21,629.22	100%			
3.17	Escaleras en concreto de 3000 psi acabado a la vista	m ³	5.50	100%			
3.18	Placa base concreto 2500 psi e= 0.10 mts para andenes, plazoletas externas y andenes externos	m ²	211.35	100%			
3.19	Concreto pobre e= 10 cm	m ²	73.31	100%			
4	MAMPOSTERIA Y FRCSOS						
4.1	Muro en bloque # 3 e=0.10 m para zona de baños y oficinas parte interna (inc. refuerzo cada dos hiladas)	m ²	348.70	100%			
4.2	Muro en bloque de concreto e=0.08 m (línea) 1 M2 (metro cuadrado) (antepedcho bajo) sobre zona de talud vegetal, antepedcho alrededor de coloso en todo su extensión, muros rampas, muros cerramientos, muros fachadas internas externas MEDIDAS BLOQUE CONCRETO 8X18X30	m ²	87.82	100%			
4.3	Papeles los muros 1.4, e=1.5 cm de todos los muros internos incluye fijas y distancios	m ²	1,050.86	100%			
4.4	Varlo para exteriores e interiores, sobre papeles, sobre mampostería tipo ladrillo, 2 manos, incluye fijas y	m ²	582.73	100%			
4.5	Masones y alías en concreto 3500 psi, e=0.10 m (inc. Refuerzo)	m ²	-	0%			
4.6	Mesón en lámina de granito San Gabriel Negro (incluye marco en ángulo de 1"1) espesor de 2=0.02 mts	m ²	27.30	100%			
4.7	Canal en bloque # 3 incluye refuerzo	M	16.55	100%			
4.8	Alfajas en concreto según diseño estructural, incluye refuerzo, anclaje	M	88.15	100%			
4.9	Columneta de confinamiento mampostería bloque No. 3 (inc. acero de refuerzo, anclaje)	M	76.21	100%			
4.10	Dovela mampostería en ladrillo (incluye refuerzo)	M	57.00	100%			
4.11	Alfado piso 1.3, e=0.04 m	m ²	36.36	100%			
5	CARPINTERIA METALICA						
5.1	Verdiana marco en lámina calibre 18 color negro, con alfiler, incluye vidrio de 4 a 5 milímetros, Puerta en lámina cal 18 inc. Anticorrosivo, pintura esmalte negro mate con compresor, laborio bajo con alma llena, tablero alto con persiana con marco de 10 cms en costados laterales, cabecal de 10 cms, pinto de 10 cms y travesaño de 10 cms, mas cantonera, mas carabida, mas perforaciones, incluye pasadores y marco con dilatación de 1 cms, incluye ángulo soldado para fijación en 3 puntos de sus laterales y a la misma altura de las bisagras, incluye tres bisagras a lado del alfiler, depende de su tamaño H=1.0 mts con pasamanos en tubo en A.N. de 2", con peneles en platina de 2" según diseño arquitectónico con tres travesaños en tubo diametro 1 1/2", Pintado con compresor anticorrosivo y esmalte. Color a escoger, incluye chazos y platinas	m ²	58.70	100%			
5.2	Suministro e instalación de rejillas metálicas con alfajas, marco cal 18 diseño ancho variable x long variable en mts. Pintado con compresor anticorrosivo. Color esmalte negro mate, incluye, chazos de 1/2"kg, alfajera transparente, zona fachada interna y externa, incluye andamios de seguridad	m ²	289.31	100%			
5.3	Pasamanos escaleras adheridos a la mampostería en tubo A. N. de 2", anticorrosivo, chazos, venetas escaleras, pintado con compresor color negro mate	m	-	0%			
5.4	Verdiana marco en lámina cal 18 color negro mate, con alfiler en zona de apoyo de soporte muro bajo de e=0.08 mts, y/o con alfiler a este ubicado zona de verdiana superior de fachada, incluye - acrílico de 5 mm, color a escoger según diseño arquitectónico y con soporte vertical según diseño estructural	m ²	-	0%			
5.5	Puerta en lámina cal 18 inc. Anticorrosivo, pintura esmalte negro mate con compresor, laborio bajo con alma llena, tablero alto con alma llena, con todos sus cuatro cantos lisos y completos, mas cantonera, mas carabida, mas perforaciones, incluye pasadores y marco con dilatación de 1 cms, incluye ángulo soldado para fijación en 3 puntos de sus laterales y a la misma altura de las bisagras, incluye tres bisagras galvanizadas calibre 18, anticorrosivo gms, pintura esmalte mate negro, con chazos y soldada a la estructura principal, incluye andamios de seguridad al detalle de perfil de alto 0.35, de ancho 0.30 y de frontal 0.30 y de longitud variables, perforado cada 0.25 mts	m ²	18.90	100%			
5.6	Canal metálica galvanizada calibre 18, anticorrosivo gms, pintura esmalte mate negro, con chazos y soldada a la estructura principal, incluye andamios de seguridad al detalle de perfil de alto 0.35, de ancho 0.30 y de frontal 0.30 y de longitud variables, perforado cada 0.25 mts	m	59.12	100%			
5.7	Plancha metálica galvanizada calibre 20, anticorrosivo gms, pintura esmalte mate negro, con chazos y soldada a la estructura principal, incluye andamios de seguridad, al detalle de perfil de alto 0.08, de ancho 0.40 y de frontal 0.28 y de longitud variables	m	37.99	100%			
5.8	Acabado arquitectónico, Perfil metálico 2.5 mm x 8 x 4 cm x 6 metros Tubo rectangular, anticorrosivo gms, pintura esmalte mate negro, con chazos y soldada a la estructura principal, incluye andamios de seguridad	m	-	0%			
5.9	MALLA ESBOZADA: Marco en Angulo 3.75 x 1-1/2 pulgadas g - 50, Tamaño Placa Aislamiento Puerta (Ancho 0.134x1.0m) Frier, Malla esbozada 1.5 x 10 metros, metal 2-1/4 x 2-1/4 pulgadas, ángulos pintados color negro mate para zona de canchales, internas	m ²	159.25	100%			
6	ALFARERIA						
6.1	Estructura tubular para cubierta, incluye: cornisas, contravientos, linternas, templates, vigas de alfiler, anclajes, tornillería, pintura y platinas, Consigna: fabricación, suministro y montaje	Kg	33,596.18	100%			
6.2	Tapa tubular en policarbonato trapezoidal incluye: trapezo y accesorios para instalación, mas andamios tubular de seguridad	m ²	124.85	100%			
6.3	Tapa tipo trapezoidal con estructura en UPVC y alfiler en pvc separada cal 2.5 a 3 mm, peso bruto entre 4.9 y 5.2 kN/m, separacion entre cresta 0.25 mts, radio mínimo de curvatura 18 mts, acabado liso color según pedido, mismo con 3 meses de anticipación, 20 años vida útil, debe incluir accesorios para su instalación, incluye andamios y escaleras de seguridad, personal certificado	m ²	982.40	100%			
7	INSTALACIONES ELECTRICAS						
7.1	REDES ELECTRICAS DE BAJA TENSION						
7.1.1	Señale galvanizado de 1 1/2" MC	m	5.30	100%			
7.1.2	Suministro e instalación de Red de baja tensión 344F-184N AWS 16x16 Acorchada principal en tubo	m	42.30	100%			
7.1.3	Suministro e instalación de caja de inspección de baja tensión 60x60 cm	un	1.00	100%			
7.1.4	Suministro e instalación de medidor de energía trifásico 286130 - 862130A	un	2.00	100%			
7.1.5	Suministro e instalación de Tablero trifásico de 30 puertos (TAB-ELEC)	un	1.00	100%			
7.1.6	Suministro e instalación de Tablero de Control de Iluminación (TC)	un	1.00	100%			
7.1.7	Suministro e instalación de caja de paso tipo Pluxon Legrand	un	4.00	100%			
7.2	SISTEMA DE APARTALLAMIENTO						
7.2.1	Suministro e instalación de punta captadora en aluminio	un	10.00	100%			
7.2.2	Suministro e instalación de Arillo en aluminon de aluminio 6mm	m	207.85	100%			
7.2.3	Señale galvanizado de 1 1/2" MC	u	4.00	100%			
7.2.4	Suministro e instalación de arillo de inspección inferior	u	1.00	100%			
7.2.5	Suministro e instalación de varilla para puesta a tierra	u	7.00	100%			
7.3	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA						
7.3.1	Suministro e instalación de malla de puesta a tierra	m ²	1.00	100%			
7.3.2	Suministro e instalación de varilla para puesta a tierra	m	7.00	100%			
7.4	INSTALACIONES ELECTRICAS INTERNAS						
7.4.1	Suministro e instalación de salida para iluminación en PVC	un	34.00	100%			
7.4.2	Suministro e instalación de Salida para Iluminación en EMT (Galvaco)	un	83.00	100%			
7.4.3	Suministro e instalación de Interruptor sencillo Luminaria Sufura (incluye lámpara y cableado)	un	17.00	100%			

Handwritten signatures and initials.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD SEGUN BALANCE FINAL	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	R	I
7.4.4	Suministro e instalación de sensores de doble tecnología infrarrojo y ultrasonido (incluye tubería y cableado)	un	-	0%			
7.4.5	Suministro e instalación de salida transconectora doble con polo a tierra 120V (incluye tubería y cableado)	un	16.00	100%			
7.4.7	Suministro e instalación de salida de toma trifásica PVC	un	4.00	100%			
7.5	LUMINACIÓN INTERIOR, EXTERIOR Y DE EMERGENCIA						
7.5.1	Suministro e instalación Lámpara de descarga Led 100W de descarga marca zylvania o similar	un	-	0%			
7.5.2	Suministro e instalación panel LED cuadrado 50x50 cm, 40w, marca zylvania o similar	un	2.00	100%			
7.5.3	Suministro e instalación panel LED rd 18w, marca zylvania o similar	un	20.00	100%			
7.5.4	Suministro e instalación panel LED rd 24w, marca zylvania o similar	un	24.00	100%			
7.5.5	Suministro e instalación de iluminación de emergencia con luminaria tipo Mikay más letrero de salida	un	5.00	100%			
7.5.7	Suministro e instalación de iluminación de aplique	un	25.00	100%			
7.6	TRAMITE Y LEGALIZACIÓN						
7.6.1	Certificación Risa	un	1.00	100%			
7.6.2	Trámite operador de red	un	1.00	100%			
8	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS						
8.1	RED DE AGUA POTABLE						
8.1.1	Suministro e instalación Tubería PVC 1/2"	ML	81.03	100%			
8.1.2	Suministro e instalación Tubería PVC 3/4"	ML	21.75	100%			
8.1.3	Suministro e instalación Tubería PVC 1"	ML	19.20	100%			
8.1.4	Suministro e instalación Tubería PVC 1-1/2"	ML	57.96	100%			
8.1.5	Punto de agua fría PVC 1/2"	UN	31.00	100%			
8.1.8	Suministro e instalación registro de corte 1/2"	UN	1.00	100%			
8.1.7	Suministro e instalación registro de corte 3/4"	UN	2.00	100%			
8.1.8	Suministro e instalación registro de corte 1"	UN	5.00	100%			
8.1.8	Suministro e instalación registro de corte 1-1/2"	UN	1.00	100%			
8.1.11	Suministro e instalación Tanque 2000 ml	UN	2.00	100%			
8.1.12	Acondición domiciliar a acueducto PF-URD (L=5m) D=1/2"	UN	1.00	100%			
8.2	INSTALACIONES HIDRAULICAS						
8.2.1	Suministro e instalación Tubería Sanitaria PVC 2"	ML	31.51	100%			
8.2.2	Suministro e instalación Tubería Sanitaria PVC 3"	ML	2.15	100%			
8.2.3	Suministro e instalación Tubería Sanitaria PVC 4"	ML	182.77	100%			
8.2.4	Suministro e instalación Tubería Sanitaria PVC 6"	ML	14.70	100%			
8.2.5	Punto desagüe sanitario PVC 2"	UN	21.00	100%			
8.2.6	Punto desagüe sanitario PVC 3"	UN	5.00	100%			
8.2.7	Punto desagüe sanitario PVC 4"	UN	10.00	100%			
8.2.8	Reventador PVC 2"	ML	16.36	100%			
8.2.8	Reventador PVC 3"	ML	-	0%			
8.2.10	Caja de inspección 50 x 50 m	UN	5.00	100%			
8.2.11	Acondición domiciliar acanalarizado	UN	1.00	100%			
8.3	RED CONTRA INCENDIO						
8.3.1	Suministro e instalación Tubería Acero Negro 2- 1/2"	ML	-	0%			
8.3.2	Suministro e instalación PVC C900 4"	ML	51.00	100%			
8.3.3	Suministro e instalación gabinete contra incendios	UN	2.00	100%			
8.3.4	Suministro e instalación Sirena 4X2 1/2" cd 1/2"	UN	1.00	100%			
8.4	EXCAVACIONES Y RELLENOS						
8.4.1	Área de peña	M3	15.50	100%			
8.4.2	Relleno con material seleccionado	M3	2.25	100%			
9	ENCHAPES						
9.1	Balboa cerámica panel 30x30 calidad prima, para zona de baños y vestidores	m2	-	0%			
9.2	Cerámica piso tráfico 5 - 30 x30 calidad prima	m2	-	0%			
9.3	Suministro e instalación de superabso 10 mm para fachadas externas e internas, incluye perforar, chuzos, andamios a tener nivel de altura, pata y cinta, cinta filo, tijada, estructura mínima de soporte, dos manos de pintura enlo grta con acabado, para tercera mano de pintura final ornate color gris	m	100.29	100%			
9.4	Suministro e instalación de superabso 10 mm para fachadas internas e internas, incluye perforar, chuzos, andamios a tener nivel de altura, pata y cinta, cinta filo, tijada, estructura mínima de soporte, dos manos de pintura con acabado, incluye para tercera mano de pintura final ornate color gris basalto	m2	110.83	100%			
9.5	Espesa baseado incoloro 4 mm	m2	4.15	100%			
10	APARATOS SANITARIOS						
10.1	Suministro e instalación lavamanos de empotra(incluye grifería)	und	-	0%			
10.2	Suministro e instalación sanitario tanque(incluye grifería)	und	-	0%			
10.3	Suministro e instalación ducha sencilla	und	10.00	100%			
10.4	Suministro e instalación Juego de Inodoros	und	2.00	100%			
10.5	Suministro e instalación orinal incluye grifería	und	-	0%			
11	MOBILIARIO						
11.1	Cancha múltiple tubo A N Incl tablero escritorio con rodachinas y rielndo para mover (pa)	juego	1.00	100%			
11.2	Demarcación con pintura tipo tráfico 4x0 10 m	m	254.03	100%			
11.3	Pintura epóxica	m2	811.54	100%			
11.4	Pintura epóxica (línea)	m	46.16	100%			
11.5	Cancha de Voleibol	UND	1.00	100%			
12	MOBILIARIO URBANO						
12.1	Banca en concreto m=40	und	-	0%			
12.2	Cancha en acero inoxidable tipo baracena	und	-	0%			
13	SENDERO, ANDENOS PEATONALES						
13.1	Serdillo a-10 en concreto espesor a=0,20x0,30x0,30 prefabricado	m	127.23	100%			
13.2	Serdillo a-10 en concreto espesor a=0,20x0,25x0,30 prefabricado	m	-	0%			
13.3	Carreta prefabricada tipo a-120	m	-	0%			
13.4	Luneta prefabricada a=40	m2	-	0%			
13.5	Bordillo en concreto espesor 0,10x0,30x0,30 variable según sección antipeche	m	-	0%			
N.P.	Veredas - muros bajo carteramiento - muro contra barranco, incluye hormo. Para exterior poligéporo						
N.P.1	BAJANTE PVC AGUAS LLOVIAS D=4"	m	11.22	100%			
N.P.2	Carteramiento en tela verde	m	153.75	100%			
N.P.3	CONCRETO CILDRPEO (80%-40%)	m3	1.30	100%			
N.P.5	MURO EN LADRILLO TOXETE RECOCIDO 0,13M	m2	75.72	100%			
N.P.7	SISTEMA DE DRENAL: Suministro e instalación de filtro granular con geotext en 3"	m2	12.54	100%			
N.P.9	CONCRETOS CLASE D, Fc=3000 psi (graca)	m3	31.30	100%			
N.P.10	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	m2	-	0%			
N.P.11	DEFENSA METALICA	m	-	0%			
N.P.12	SECCION FINAL DEFENSA METALICA	m	-	0%			
N.P.13	TOPE DEFENSA METALICA	un	-	0%			
N.P.14	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 1/2"	m	-	0%			
N.P.16	instalacion enchape panel 50x50 calidad prima, para zona de baños y vestidores	m2	369.58	100%			
N.P.17	instalacion enchape piso 60 x60 calidad prima	m2	96.06	100%			
N.P.18	instalacion lavamanos de empotra(incluye grifería)	und	8.00	100%			
N.P.19	instalacion sanitario tanque(incluye grifería)	und	8.00	100%			
N.P.20	instalacion orinal incluye grifería	und	2.00	100%			
N.P.21	Manso de Agua	UND	1.00	100%			
N.P.22	UNION RIGIDA 4" RANURADA	und	2.00	100%			
N.P.23	RESTRICTOR MECANICO 4"	und	5.00	100%			
N.P.24	COGO 4 x 50 MJ	und	23.00	100%			
N.P.25	PLANCHÉ 4" RANURADO	und	6.00	100%			
N.P.26	RED COPA 4" X 2 1/2" RANURADA	und	3.00	100%			
N.P.27	UNION RIGIDA 2 1/2" RANURADA	und	2.00	100%			
N.P.28	TEE 2 1/2" RANURADA	und	13.00	100%			
N.P.29	COGO 1 1/2" RANURADO	und	2.00	100%			
N.P.30	UNION RIGIDA 1 1/2" RANURADO	und	5.00	100%			

TWP

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD SEGUN BALANCE FINAL	% DE EJECUCION	OBSERVACIONES	B	I
N.P.31	NIPLE 1 1/2" ACERO SMC 40	und	4.30	100%			
N.P.32	NIPLE 2 1/2" ACERO SMC 40	und	4.30	100%			
N.P.33	NIPLE 4" ACERO SMC 40	und	3.00	100%			
N.P.34	TUBO 4" ACERO	und	-	0%			
N.P.35	CORDON 4" RANURADO	m	-	0%			
N.P.36	CHEQUE CORTINA 4	und	3.00	100%			
N.P.37	VALVULA DE PRUEBA Y DRENAGE DIVISOR 1 1/2"	und	-	0%			
N.P.38	VALVULA ANGULAR 2 1/2"	und	2.00	100%			
N.P.39	VALVULA ANGULAR 1 1/2"	und	2.00	100%			
N.P.40	TEE 4" RANURADA	und	-	0%			
N.P.41	Panelo impermeabilizado	m2	20.80	100%			
N.P.42	Suministro e instalacion de Geotextil	m2	88.10	100%			
N.P.43	Instalacion anclaje pared	ML	316.78	100%			
N.P.44	Anclaje para refuerzo de trampesera	UNIDAD	279.00	100%			
N.P.45	Suministro e instalacion de perfilos para dar continuidad a la perlas en los voladizos de la estructura en lamina de 3/16 con doblez en la parte superior para dar rigidez	UNIDAD	56.00	100%			
N.P.46	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA DOBLE ANTI-FANCO 2 PUNTOS, INC. GATOS PARA APERTURA AUTOMATICA Y CHAPA DE CIERRE TOTAL	UNIDAD	1.00	100%			
N.P.47	Canal metalica entre estructura metalica y vigas de concreto aerea (Piso pastena) Calibre 16.	ML	3.81	100%			
N.P.48	Suministro e instalacion de tablero viticos de 12 puntos	UNIDAD	1.00	100%			
N.P.49	Transporte de Ceramica desde CORONA	GLOBAL	1.00	100%			
N.P.50	AFRADO MECANICO DE PLACA CON ALLANADORA	M2	532.95	100%			
N.P.51	REJILLA PLASTICA SOSCO 3 X 2	UNIDAD	19.00	100%			
N.P.52	LLAVE MANGUERA	UNIDAD	2.00	100%			
N.P.53	TEE HD (M.D.M.) 20x1.5 4"	UNIDAD	1.00	100%			
N.P.54	REJILLA EN ANGULO Y PLATINA PARA CARGAMO AGUAS LLUVIAS	ML	5.00	100%			
N.P.55	TAPA PARA CAJAS TESTIGO DE VARELLA PUESTA TIERRA 30 X 20	UNIDAD	8.00	100%			
N.P.56	COSTOS DE CONEXION ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PRENTE CHUSCAL	UND	1.00	100%			
N.P.57	TAPA REGISTRO 20 X 20 EN BARRIS	UNIDAD	8.00	100%			
N.P.58	DEMOLICION MUROS EN MAMPONERIA	M3	18.30	100%			
N.P.59	SUMINISTRO DE GRIFERIA PARA ORINAL	UN	2.00	100%			
N.P.60	BRIDA DE 4" RANURADA	UN	3.00	100%			
N.P.61	GANCHO SENCILLO DE TOALLA	UN	10.00	100%			
N.P.62	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO	UN	2.00	100%			
N.P.63	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	UN	2.00	100%			
N.P.64	DISPENSADOR DE TOALLA DOBLADA	UN	2.00	100%			
N.P.65	CONSTRUCCION DE MURO PANTALLA EN CONCRETO DE 3000 PSI, INC. PERFORACIONES	M3	12.95	100%			
N.P.66	SUMINISTRO DE ASIENTO SANITARIOS INC. TORNILLOS Y GRIFERIA DE TANGUE SANITARIO	UNIDAD	8.00	100%			
N.P.67	Suministro e instalacion de red de proteccion de cañerías, inc. Marco en varilla cuadrada	UN	-	0%			
N.P.68	FRASLADO DE 100 METROS DE DE 5/4 POR AMPLIACION DE COLEDO SECTOR EL CHUSCAL	GLOBAL	1.00	100%			
N.P.69	SUMINISTRO E INSTALACION DE ANISOS INSTITUCIONALES	un	1.00	100%			
N.P.70	DESMONTE, LUBIDA, APLICACION DE ANTICORROSIVO Y PINTURA Y MONTAJE DE VENTANAS Y PUERTAS SALÓN COMUNAL, FACHA (LINDERO ECI)	GLOBAL	1.00	100%			
N.P.71	Suministro e instalacion de lamina perforada en COLD ROLLED galvanizada con perforacion de 5mm calibre 18 con aplicacion de color segun diseño, incluye lamina en policarbonato transparente en 4mm	M2	139.90	100%			
(ECI) EN EL SECTOR DE BRIDENO							
1	PRELIMINARES						
1.1	Localización y replanteo de cimientos con elementos de precision	m2	860.18	100%			
1.2	Carpentado 18 m2	Und	1.00	100%			
1.4	Demolicion Placa sola a = 0.15	m2	114.99	100%			
1.5	Corte de placas en concreto existente con cargada	m	177.14	100%			
1.6	Demolicion agua y desbaste carpentado	m	101.25	100%			
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA (EXCAVACIONES Y RELLENOS)						
2.1	Excavacion manual en material comun h=0.0 - 2.0 m (incluye retro de sobras)	m3	252.75	100%			
2.2	Excavaciones varias e irregulares sin clasificar (incluye retro de sobras)	m3	582.05	100%			
2.3	Relleno en sub base 5-200 Compactado mecánicamente	m3	446.54	100%			
3	ESTRUCTURAS Y PISOS						
3.1	Viga de cimentacion en concreto 3000 psi	m3	34.84	100%			
3.2	Columnas en concreto 3000 psi a la vista gradieras y arquitectonicas	m3	12.88	100%			
3.3	Columnas en concreto a la vista de seccion variable Cubierta 3000 PSI	M3	34.11	100%			
3.4	Carpentado en concreto de 3000 psi a = 0.25 m (incluye refuerzo)	m3	8.04	100%			
3.5	Placa gradieras en concreto de 3000 psi	m3	25.25	100%			
3.6	Placa de contrapeso sector Baños E=0.11 - concreto 3000 psi incluye malla de refuerzo	m3	-	0%			
3.7	Zapatas en concreto 3000psi	m3	33.87	100%			
3.8	Pedestales en concreto 3000 psi	m3	3.51	100%			
3.9	Viga gradieras y series en concreto 3000 psi	m3	32.82	100%			
3.11	Vigas de confinamiento y dinteles arquitectonicos (incluye refuerzo, anclajes)	m3	1.09	100%			
3.12	Placa base concreto e=0.10 m en 2.500 psi para zona de Duches (incluye malla de 4mm cada 15 cm)	m3	-	0%			
3.13	Concreto estrado rangas 2500 psi a = 0.10 m	m3	7.81	100%			
3.14	Placa concreto 3000 psi a=0.11 para zona de pista (incluye malla M-221 segun diseño estructural)	m3	185.11	100%			
3.15	Acero de refuerzo 27000 PSI - 80000 PSI	kg	25,145.52	100%			
3.16	Escaleras en concreto de 3000 psi acotado a la vista	m3	2.35	100%			
3.17	Placa base concreto 2500 psi e=0.10 mts para andenes, planchetas externas y andenes adieros, incluye malla Q2	m2	46.57	100%			
4	MAMPONERIA Y FRISOS						
4.1	Muro en bloque n° 4 e=0.10 m para zona de baños y otras parte interna (incluye refuerzo cada 2 heladas)	m2	282.32	100%			
4.2	Muro en bloque de concreto e=0.09 m (linea) Y M2 (metro cuadrado) (antepechos bajos) sobre zona de salud vegetal, antepechos alrededor de coque en toda su extension, muros rampa, muros carpentados, muros techados internos adamas MEDIDAS BLOQUE CONCRETO (X)(X)(X)	m2	331.10	100%			
4.3	Pañete los muros 1.4, a=1.5 cm de todos los muros internos incluye filo y distaciones	m2	626.92	100%			
4.4	Vitrlo para exteriores e interiores, sobre pañetes, sobre mamposteria tipo torcaza 2 marcos, incluye filo y distaciones	m2	197.84	100%			
4.5	Masones y sillas en concreto 2500 psi, e=0.1m (inc. Refuerzo)	m3	-	0%			
4.6	Mazon en lamina de granito San Gabriel Negro (incluye marco en angulo de 1°) espesor de E=0.02 mts	m	25.31	100%			
4.7	Dintel en bloque #4	ML	21.11	100%			
4.8	Alhajetas en concreto segun diseño estructural, incluye refuerzo, anclaje	ML	-	0%			
4.9	Columneta de confinamiento mamposteria en bloque No. 4 (inc. acero de refuerzo, anclaje)	ML	87.30	100%			
4.1	Dovela mamposteria en ladrillo (incluye refuerzo)	ML	342.56	100%			
4.11	Aislado piso 7.5, a=0.04 mts	m2	86.33	100%			
5	CARPINTERIA METALICA						
5.1	Ventana marco en lamina calibre 18 color negro, con alijete, incluye vidrio de 4 a 5 milímetros.	m2	16.30	100%			
5.2	Puerta en lamina cal 18 inc. Anticorrosivo, pintura esmalte negro mate con compresor, tablero bajo con alma llena, tablero alto con perlas, con marco de 10 cms en costados laterales, cableal de 10 cms, perno de 10 cms y travesaño de 10 cms, mas cerchones, mas cerradura, mas portacombidos, incluye pesadores y marco con dilatacion de 1 cms, incluye angulo soldado para fijacion en 3 puntos de sus laterales y a la misma altura de las bisagras, incluye tres bisagras a lado del leguero, depende de su tamaño m=1.0 mts con pasadores en labo en A.N. de 2", con paralelos en palme de 2" segun diseño arquitectonico con tres travesaños en tubo diametro 1 1/2", Pintada con compresor anticorrosivo y esmalte. Color a escoger, incluye chazos y platinas	m2	35.37	100%			
5.3		m	7.81	100%			

JUMP

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD SEGUN BALANCE FINAL	% DE EJECUCION	OBSERVACIONES	#	i
5.4	Suministro e instalación de rejillas metálicas con alfileres, marco cal 18 diseño ancho variable x long variable en mts. Pintado con color negro anticorrosivo. Cota esmalte negro mate incluye: chazos de 1"aug, silicona transparente, zona fachadas internas y externas, incluye andamios de seguridad.	m2	119.02	100%			
5.5	Pasamanos escaleras adheridos a la mampostería en tubo A. N. de 2", anticorrosivo, chazos, tornillos esféricos, pintado con compresor color negro mate	m	-	0%			
5.6	Ventilera marco en lámina cal 18 color negro mate, con alfileres en zona de apoyo de soporte más bajo de h=0.80 mts, y/o en alfileres en zona de ventilera superior de fachadas, incluye: acrílico de 5 mm, cota a escoger según diseño arquitectónico y con soporte vertical según diseño estructural	m2	141.53	100%			
5.7	Puerta en lámina cal 18 mc. Anticorrosivo, pintura esmalte negro mate con compresor, labiero bajo con arena fina, labiero alto con arena fina, con todos sus cuatro carnos fijos y completos, más cantonera, más cerradura, más pernos, incluye pasadores y marco con dilatación de 1 cm, incluye ángulo añadido para fijación en 3 puntos de sus laterales y a la misma altura de las bisagras, incluye tres Canal metálico galvanizado calibre 18 anticorrosivo gris, pintura esmalte mate negro, con chazos y soldada a la estructura principal, incluye andamios de seguridad al detalle de perfil de alto 0.35, de ancho 0.30 y de largo variables.	m2	14.40	100%			
5.8	perforada cal 0.20 mts	m	33.00	100%			
5.9	Pancho metálico galvanizado calibre 20, anticorrosivo gris, pintura esmalte mate negro, con chazos y soldada a la estructura principal, incluye andamios de seguridad, al detalle de perfil de alto 0.08, de ancho 0.40 y de frontal 0.08 y de	m	29.20	100%			
5.1	Acabado arquitectónico, Perfil metálico 2.5 mm x 8 x 4 cm x 6 metros tubo rectangular, anticorrosivo gris, pintura esmalte mate negro, con chazos y soldada a la estructura principal, incluye andamios de	m	-	0%			
5.11	MALLA ESCLABONADA: Marco en Angulo 3/16 x 1/2 pulgadas g-30, Tornillo Placa Avellanado Punta Blanca 3/4-3/4g1/4un Finex, Malla estacionada 1.5 x 10 metros, metal 3/14 x 2-1/4 pulgadas, ángulos pintados color negro mate para zona de canchales internas	m2	89.82	100%			
6	CUBIERTA						
6.1	Estructura tubular para cubierta, incluye: cornisa, contravientos, tensores, limpiavientos, vigas de armara, anclajes, tornillería, pintura y platinilla. Contempla: fabricación, suministro y montaje	kg	28,226.06	100%			
6.2	Teja imitada en policarbonato trapezoidal, incluye: instalación y accesorios para instalación, más andamios tubular de seguridad	m2	156.02	100%			
6.3	Teja tipo trapezoidal con estructura en UPVC y alma en PVC, espumado cal 2.5 a 3 mm, peso seco unitario 4.9 y 5.3 kg/m2, separación entre crestas 0.25 mts, radio mínimo de curvatura 18 mts, acabado liso color según pedido mínimo con 3 meses de anticipación, 20 años vida útil, debe incluir accesorios para su instalación. Incluye andamios y escaleras de seguridad, personal certificado	m2	1,115.43	100%			
7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
7.1	REDES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSION						
7.1.1	Baquía Galvanizada de 1 1/2" IMC	m	7.30	100%			
7.1.2	Suministro e instalación de Red de baja tensión 344-1848 AWG THHN Acornate principal en tubo PVC 2"	m	42.26	100%			
7.1.3	Suministro e instalación de caja de inspección de baja tensión 60x60 cm	un	1.00	100%			
7.1.4	Suministro e instalación de medidor de energía Wefaco 255/120 - 960/120A	un	2.00	100%			
7.1.5	Suministro e instalación de Tablero Interno de 30 puntos (TAB-ELC)	un	1.00	100%			
7.1.6	Suministro e instalación de Tablero de Control de Alumbrado (TC)	un	1.00	100%			
7.1.7	Suministro e instalación de caja de paso tipo Plexon Logrand	un	3.00	100%			
7.2	SISTEMA DE APANTALLAMIENTO						
7.2.1	Suministro e instalación de punta captadora en aluminio	un	15.00	100%			
7.2.2	Suministro e instalación de Anillo en aluminio 5mm	un	219.01	100%			
7.2.3	Baquía Galvanizada de 1 1/2" IMC	u	5.00	100%			
7.2.4	Suministro e instalación de anillo de equipotencialización inferior	u	1.00	100%			
7.2.5	Suministro e instalación de varilla para puesta a tierra	u	6.00	100%			
7.3	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA						
7.3.1	Suministro e instalación de malla de puesta a tierra	g	1.00	100%			
7.3.2	Suministro e instalación de varilla para puesta a tierra	g	4.00	100%			
7.4	INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS						
7.4.1	Suministro e instalación de Salida para Alumbrado en PVC	un	6.00	100%			
7.4.2	Suministro e instalación de Salida para Alumbrado en EMT (Colpac)	un	105.00	100%			
7.4.3	Suministro e instalación de interruptor sencillo lumines future (incluye tubería y cableado)	un	10.00	100%			
7.4.4	Suministro e instalación de sensor de doble tecnología infrarrojo y ultrasonido (incluye tubería y cableado)	un	-	0%			
7.4.5	Suministro e instalación de salida tomacorriente doble con polo a tierra 120V (incluye tubería y cableado)	un	44.00	100%			
7.4.7	Suministro e instalación de salida de toma eléctrica PVC	un	4.00	100%			
7.5	LUMINACIÓN INTERIOR, EXTERIOR Y DE EMERGENCIA						
7.5.1	Suministro e instalación Lámpara de escritorio Led 10W de desfogar marca gylvania o similar	un	-	0%			
7.5.2	Suministro e instalación panel LED cuadrado 60x60 cm, 45w, marca gylvania o similar	un	2.00	100%			
7.5.3	Suministro e instalación panel LED rd 16w, marca gylvania o similar	un	14.00	100%			
7.5.4	Suministro e instalación panel LED rd 24w, marca gylvania o similar	un	21.00	100%			
7.5.5	Suministro e instalación de iluminación de emergencia con luminaria tipo Mkey mas letra de salida	un	7.00	100%			
7.5.7	Suministro e instalación de iluminación de aplique	un	14.00	100%			
7.6	TRAMITE Y LEGALIZACION						
7.6.1	Certificación Rete	un	1.00	100%			
7.6.2	Trámite operador de red	un	1.00	100%			
8	INSTALACIONES HIDROSANTARIAS						
8.1	RED DE AGUA POTABLE						
8.1.1	Suministro e instalación Tubería PVC 1/2"	ML	43.39	100%			
8.1.2	Suministro e instalación Tubería PVC 3/4"	ML	30.01	100%			
8.1.3	Suministro e instalación Tubería PVC 1"	ML	8.92	100%			
8.1.4	Suministro e instalación Tubería PVC 1-1/2"	ML	15.33	100%			
8.1.5	Punto de agua fría PVC 1/2"	UN	37.30	100%			
8.1.6	Suministro e instalación registro de corte 1/2"	UN	5.00	100%			
8.1.7	Suministro e instalación registro de corte 3/4"	UN	8.00	100%			
8.1.8	Suministro e instalación registro de corte 1"	UN	1.00	100%			
8.1.9	Suministro e instalación registro de corte 1-1/2"	UN	-	0%			
8.1.11	Suministro e instalación Tanque 2000 m3	UN	2.00	100%			
8.1.12	Acornilla domiciliar acueducto PFLUJO (L=6m) D=1/2"	UN	1.00	100%			
8.2	INSTALACIONES HIDRAULICAS						
8.2.1	Suministro e instalación Tubería Sanitaria PVC 2"	ML	32.93	100%			
8.2.2	Suministro e instalación Tubería Sanitaria PVC 3"	ML	21.01	100%			
8.2.3	Suministro e instalación Tubería Sanitaria PVC 4"	ML	117.24	100%			
8.2.4	Suministro e instalación Tubería Sanitaria PVC 5"	ML	29.42	100%			
8.2.5	Punto desagüe sanitario PVC 2"	UN	17.00	100%			
8.2.6	Punto desagüe sanitario PVC 3"	UN	10.00	100%			
8.2.7	Punto desagüe sanitario PVC 4"	UN	8.00	100%			
8.2.8	Reverificación PVC 2"	ML	19.97	100%			
8.2.9	Reverificación PVC 3"	ML	-	0%			
8.2.10	Caja de inspección 60 x 60 m	UN	5.00	100%			
8.2.11	Acornilla operativa acanalado	UN	1.00	100%			
8.3	RED CONTRA INCENDIO						
8.3.1	Suministro e instalación Tubería Acero Negro 3/4 1/2"	ML	-	0%			
8.3.2	Suministro e instalación PVC 2000 4"	ML	32.14	100%			
8.3.3	Suministro e instalación gabinete contra incendios	UN	2.00	100%			
8.3.4	Suministro e instalación Sianesa 4"x2-1/2"x2-1/2"	UN	1.00	100%			
8.4	EXCAVACIONES Y RELLENOS						

TWP

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD SEGUN BALANCE FINAL	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES		
8.1	Arena de playa	M3	17.36	100%			
8.2	Refrero con material seleccionados	M3	18.55	100%			
9	ENCHAPES						
9.1	Baldosa ceramica pared 30x30 calidad primera, para zona de baños y vestidores	m2	-	0%			
9.2	Ceramica piso trafico 5 - 30 x30 calidad primera	m2	-	0%			
9.3	Suministro e instalación de superboard 15 mm para fachadas exteriores e interiores, incluye perfiles, chisos, andamos a tener nivel de altura, pasta y cinta, cinta No. 15, estructura mínima de soporte dos manos de pintura vinilo gris con acabado, para primera mano de pintura final estamita color gris	m	30.54	100%			
9.4	Suministro e instalación de superboard 15 mm para fachadas exteriores e interiores, incluye perfiles, chisos, andamos a tener nivel de altura, pasta y cinta, cinta No. 15, estructura mínima de soporte, dos manos de pintura con acabado, incluye para primera mano de pintura final estamita color gris baseado	m2	141.77	100%			
9.5	Espeso aislado inchado 4 mm	m2	6.32	100%			
10	APARATOS SANITARIOS						
10.1	Suministro e instalación lavamanos de empotrado (incluye grifería)	und	-	0%			
10.2	Suministro e instalación sanitario tanque (incluye grifería)	und	-	0%			
10.3	Suministro e instalación ducha sencilla	und	6.00	100%			
10.4	Suministro e instalación Armp. de incrustaciones	und	2.00	100%			
10.5	Suministro e instalación arnal inoxidable	und	-	0%			
11	MOBILIARIO						
11.1	Cancha multiple lado A.N. tres tablas y arillos con rodachinas y cilindro para movilizar (jar)	juego	1.00	100%			
11.2	Demarcación con pintura tipo trafico 10 cm	m	311.76	100%			
11.3	Pintura epoxica	m2	664.98	100%			
11.4	Pintura epoxica (lineal)	m	58.50	100%			
11.5	Cancha de Voleibol	UND	1.00	100%			
12	MOBILIARIO URBANO						
12.1	Banca en concreto m-40	und	-	0%			
12.2	Banca en acero inoxidable tipo baratas	und	-	0%			
13	SEÑEROS, ANDENES PEATONALES						
13.1	Sedril a 10 en concreto espesor a=0.20x0.35x0.60 prefabricado	m	22.38	100%			
13.2	Bordillo a-80 en concreto espesor a=0.20x0.35x0.60 prefabricado	m	-	0%			
13.3	Calfata prefabricada tipo a-120	m	-	0%			
13.4	Luzera prefabricada a-40	m2	-	0%			
N.P.	ITEMS NO PREVISTOS BRICEÑO						
N.P.1	BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS 4"	m	22.11	100%			
N.P.2	Ceramiento en las veredas	m	124.12	100%			
N.P.3	CONCRETO CILINDRO (80% 40%)	m3	0.64	100%			
N.P.5	MURO EN LADRILLO TOILETE RECOCIDO 0.12M	m2	30.33	100%			
N.P.15	RED SUMINISTRO PVC 2"	m	3.63	100%			
N.P.16	Instalación enchape pared 60x60 calidad primera, para zona de baños y vestidores	m2	271.11	100%			
N.P.17	Instalación enchape piso 60 x60 calidad primera	m2	88.33	100%			
N.P.18	Instalación lavamanos de empotrado (incluye grifería)	und	6.00	100%			
N.P.19	Instalación sanitario tanque (incluye grifería)	und	8.00	100%			
N.P.20	Instalación arnal incluye grifería	und	2.00	100%			
N.P.21	Manso de Agua	UND	1.00	100%			
N.P.22	UNION REGIDA 4" RANURADA	und	1.00	100%			
N.P.23	RESTRICTOR MECANICO 4"	und	1.00	100%			
N.P.24	CODO 4 X 90 6U	und	16.00	100%			
N.P.25	PLANCHE 4" RANURADO	und	5.00	100%			
N.P.26	RED COPA 4" X 2 1/2" RANURADA	und	3.00	100%			
N.P.27	UNION REGIDA 2 1/2" RANURADA	und	2.00	100%			
N.P.28	TEE 2 1/2" RANURADA	und	6.00	100%			
N.P.29	CODO 1 1/2" RANURADO	und	2.00	100%			
N.P.30	UNION REGIDA 1 1/2" RANURADO	und	2.00	100%			
N.P.31	NPLE 1 1/2" ACERO SMC 40	und	6.00	100%			
N.P.32	NPLE 3 1/2" ACERO SMC 40	und	4.00	100%			
N.P.33	NPLE 4" ACERO SMC 40	und	4.00	100%			
N.P.34	TUBO 4" ACERO	und	1.00	100%			
N.P.35	CODO 4" RANURADO	m	-	0%			
N.P.36	CHEQUE CORTINA 4"	und	1.30	100%			
N.P.37	VALVULA DE PRUEBA Y DRENAGE CRISOR 1 1/2"	und	-	0%			
N.P.38	VALVULA ANGULAR 2 1/2"	und	-	0%			
N.P.39	VALVULA ANGULAR 1 1/2"	und	2.00	100%			
N.P.40	TEE 4" RANURADA	und	2.00	100%			
N.P.41	Demarcación de adoquin	m2	-	0%			
N.P.42	Restitución Adoquin en concreto	m2	36.47	100%			
N.P.43	Destrucción, Rasado y Sellado de placa de Cercha	M2	12.48	100%			
N.P.48	Instalación enchape pared	M2	679.48	100%			
N.P.50	Anchape para refuerzo de marquetieros	M2	270.60	100%			
N.P.51	Suministro e instalación de perfiles para dar continuidad a la cerchas en los voladros de la estructura en lamina de 3x10 con doblez en la parte superior para dar rigidez	UNIDAD	46.00	100%			
N.P.52	CANAL METALICA DE SECCION VARIABLE EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 18 INC. PERFL. 10 X 3	M2	22.47	100%			
N.P.53	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA DOBLE ANTIFURTO 2 PUNTOS INC. GATOS PARA APERTURA AUTOMATICA Y CHAPA DE CIERRE TOTAL	UNIDAD	2.00	100%			
N.P.55	Canal metalica entre estructura metalica y vigas de concreto arena (Piso peatonal) Calibre 16	M2	11.30	100%			
N.P.56	Suministro de puerta 0.70 x 0.70 para acceso a tanque en sistema alijar calibre 2 mm inc. Perforaciones	UNIDAD	1.00	100%			
N.P.58	Suministro e instalación de laminas tipo alijar en sistema cal. 18	M2	-	0%			
N.P.59	Suministro e instalación de persiana de 0.30 x 1.20 m	M2	1.00	100%			
N.P.60	Suministro e instalación de tablero trafico de 12 puestos	UNIDAD	1.00	100%			
N.P.62	Transporte de Ceramica desde COPIA	GLOBAL	1.00	100%			
N.P.64	ALISTADO IMPERMEABILIZADO RISOS 1.1, E = 0.34	M2	14.12	100%			
N.P.65	REJILLA PLASTICA SOSCO 3 X 2	UNIDAD	16.00	100%			
N.P.66	LLAVE MANUELA	UNIDAD	3.00	100%			
N.P.67	DEMOLICION DE SARGONES	M2	25.00	100%			
N.P.68	SUMINISTRO E INSTALACION DE SIPR 4"	UNIDAD	-	0%			
N.P.69	TEE 40 INCHOS 3 4"	UNIDAD	-	0%			
N.P.70	REJILLA EN ANCHO Y PLATINA PARA CARGAR AGUAS LLUVIAS	UNIDAD	1.00	100%			
N.P.71	ACABADO EXTERNO BORDE VIGAS PERIMETRALES	M2	33.54	100%			
N.P.72	TAPA PARA CAJAS TESTEO DE VARILLA POSTA TIERRA 20 X 20	M2	37.70	100%			
N.P.73	REJA BARRICADA EN VARELA CUADRADA DE 1/2" INC. ANTICORROSIVO	UNIDAD	7.00	100%			
N.P.74	COSTOS DE CONEXION ALCANTARILLADO Y ASEO FRENTE BRICERO	M2	13.98	100%			
N.P.75	TAPA REGISTRO 20 X 20 EN BARROS	UND	1.00	100%			
N.P.76	ANTICORROSIVO SOBRE LAMINA LINEAL	UNIDAD	12.00	100%			
N.P.77	ANTICORROSIVO SOBRE LAMINA LLENA	M2	-	0%			
N.P.78	SUMINISTRO DE GRIFERIA PARA ORNAL	UNIDAD	2.00	100%			
N.P.79	BRIDA DE 4" RANURADA	UNIDAD	1.00	100%			
N.P.80	GANCHO SENCILLO DE TALLA (DUCWA)	UNIDAD	6.50	100%			
N.P.83	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO	UNIDAD	2.00	100%			
N.P.84	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	UNIDAD	2.00	100%			
N.P.85	DISPENSADOR DE TOALLA DOBLADA	UNIDAD	2.00	100%			
N.P.87	SUMINISTRO DE ASIENTO SANITARIOS INC. TORNILLOS Y GRIFERIA DE TANQUE SANITARIO	UNIDAD	8.00	100%			
N.P.100	Suministro e instalación de rej de protección de conductos, inc. Marco en varilla cuadrada.	UNIDAD	1.00	100%			
N.P.102	BOLARDO M-43 ALTOHERRO	UN	12.00	100%			
N.P.103	Demarcación de dedo en concreto localizados sobre piso peatonal frente Briceño	GLOBAL	1.00	100%			
N.P.105	SUMINISTRO E INSTALACION DE AVISOS INSTITUCIONALES	an	1.00	100%			
N.P.107	SUMINISTRO E INSTALACION TOMACORRIENTE 120V 3P0	UN	2.00	100%			

TMP

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD SEGUN BALANCE FINAL	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	#	I
N.P. 126	Suministro e instalación de lámina perforada en COLD ROLLED galvanizada con perforación de 5mm espesa 18 con aplicación de color según diseño, incluye lámina en policarbonato transparente en 4mm	M2	16.41	100%			
N.P.	ITEMS NO PREVISTOS (CONTRACTUALIZ) BRICEÑO						
3.18	Concreto pobre en 15 cm	m3	105.34	100%			
3.12 CH	Pieza base concreto en 15 cm en 2.500 psi para zona de Duchas (incluye malla de 4mm cada 15 cm)	m3	348.67	100%			
DCI SAN GABRIEL CHUSCAL BRICEÑO							
NP	TRANSPORTE DE ENCHAFE DE CORONA						
N.P.62	Transporte de Carretera desde COGUJA	GLOBAL	1.00	100%			

PREVIA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS, BIENES O ACTIVIDADES SE CONSTATO QUE EL CONTRATISTA

CUMPLIO CON EL OBJETO CONTRATADO EN EL PLAZO ESTABLECIDO

LLENE SEGUN CORRESPONDA

SE ENTREGA DOCUMENTO CERTIFICADO RETIE

DEL MES DE DEL AÑO

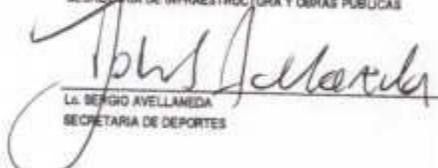
LAS ACTIVIDADES INCONCLUSAS (I), SERAN ENTREGADAS POR EL CONTRATISTA EL DIA

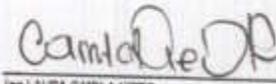
DEL MES DE DEL AÑO

LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS NO PRESENTA AL CONTRATISTA DE SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL CONTRATO Y A LAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. ASI MISMO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ADECUAR LAS GARANTIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.


 Ing. RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA
 REP. LEGAL INTERVENTOR


 Ing. KARINA PATRICIA VILLERIAS ESPITA
 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS


 Lic. SERGIO AVELLAMEDA
 SECRETARIA DE DEPORTES


 Ing. LAURA CAMILA NIETO

APOYO A LA SUPERVISION


 Lic. JUAN CARLOS MUÑOZ FUENTE
 DIRECTOR DE INTERVENCIÓN

CONTRATO No 2

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GUAYABETAL NIT: 800094701-1		CÓDIGO: E1F04 CODIGO T.R.D: VERSIÓN:2 ACTUALIZACIÓN:28/10/2013 TD:INFORME
	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		ESTADO: CONTROLADO

SPEIG-600- 332

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE
 GUAYABETAL CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

QUE el ingeniero **RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA** identificado con cedula de ciudadanía N° C.C 19.172.715 expedida en Bogotá, realizo y cumplió a cabalidad con de las Actividades correspondientes al contrato de interventoría que describimos a continuación

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	N° 125 DE 2.015
CUYO OBJETO ES	<i>ES INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS PARA LOS POLIDEPORTIVOS EN LAS VEREDAS DE PRIMAVERA, ESPINAL, ENCENILLOS, MESETA, LAUREL, MESAGRANDE, SAN MARCOS LAS MESAS Y NARANJAL DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA"</i>
VALOR	NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 95.491.200)
ACTIVIDADES REALIZADAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA
FECHA DE INICIO	22 DE JUNIO DE 2.015
FECHA DE RECIBO Y TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2.015

LA ANTERIOR INTERVENTORÍA SE REALIZÓ AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA

CONTRATO DE BRA PUBLICA	N° 136 de 2.015
CUYO OBJETO ES	<i>CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS PARA LOS POLIDEPORTIVOS EN LAS VEREDAS DE PRIMAVERA, ESPINAL, ENCENILLOS, MESETA, LAUREL, MESAGRANDE, SAN MARCOS LAS MESAS Y NARANJAL DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA"</i>

Redactor: Martha Agudelo
 Revisor: Margareth Duarte
 Aprobó: Margareth Duarte



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GUAYABETAL NIT: 800094701-1		CÓDIGO: E1F04 CODIGO T.R.D:
	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		VERSIÓN:2 ACTUALIZACION:28/10/2013 TD:INFORME ESTADO: CONTROLADO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL TRECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO ONCE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.363.111.169,92) M/CTE)
ADICION	CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 157.692.362,66) M/CT
FECHA DE INICIO	24 DE JULIO DE 2.015
FECHA DE RECIBO Y TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2.015

La presente se expide a solicitud del interesado en el Municipio de Guayabetal a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2.016


 Arq. MARGARETH DUARTE RODRIGUEZ
 Secretaria de Planeación e Infraestructura

Redacto: Martha Agudelo
 Reviso: Margareth Duarte
 Aprobó: Margareth Duarte



"VISIÓN SIN LÍMITES - GOBIERNO DE LAS OPORTUNIDADES 2016-2019"

Email: gobierno@guayabetal-cundinamarca.gov.co





ACTA DE TERMINACION YDE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORIA	NO. 125 DE 2015
FECHA	17 DE JUNIO DE 2.015
OBJETO	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS PARA POLIDEPORTIVOS EN LAS VEREDA S DE PRIMAVERA, ESPINAL, ENCENILLOS, MESETA, LAUREL, MESAGRANDE, SAN MARCOS, LAS MESAS Y NARANJAL DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE GUAYABETAL
VALOR DEL CONTRATO	NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS (\$95.491.200) M/CTE
PLAZO/DURACIÓN	HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE GUAYABETAL EFECTUARA PAGOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE FORMA: A) POR MEDIO DE ACTAS PARCIALES EQUIVALENTE AL MAXIMO AL VEINTE 20% POR CIENTO DEL VALOR DEL CONTRATO PREVIO INFORME DE AVANCE DE LA OBRA Y DE LA INTERVENTORIA, PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE MAS REQUISITOS DE ORDEN LEGAL Y CONTRA ACTUAL
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GUAYABETAL
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER RICARDO CASTRO DUQUE
CARGO	ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATISTA	RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA C.C. 19.172.715 de Bogotá
FECHA DE INICIO	22 DE JUNIO DE 2.015
FECHA DE RECIBO Y TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2.015

A los dieciocho 18 días del mes mayo de 2.016 de común acuerdo entre las partes se suscribe la presente acta de **LIQUIDACION** del contrato de interventoría N° 125 de 2015 Cuyo objeto es "INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS PARA POLIDEPORTIVOS EN LAS VEREDA S DE PRIMAVERA, ESPINAL, ENCENILLOS, MESETA, LAUREL, MESAGRANDE, SAN MARCOS, LAS MESAS Y NARANJAL DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA"

CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

Mediante **CONTRATO DE PRESTACION DE INTERVENTORIA No 125 DE 2015**, de fecha 17 DE JUNIO DE 2.015, EL MUNICIPIO DE GUAYABETAL contrato con RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA identificado con cedula de ciudadanía N°. 19.172.715 expedida en Bogotá el CONTRATISTA dio alcance al objeto contractual de acuerdo a:

1. **CONTRATO DE INTERVENTORIA EJECUTADO DE ACUERDO CON EL ANEXO No 1 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 125 DE 2.015**

Redacta: MARTHA AGUDELO TRUJILLO
Revisó: MARGARETH DUARTE RODRIGUEZ
Aprobó: JAVIER RICARDO CASTRO DUQUE



"VISIÓN SIN LÍMITES - GOBIERNO DE LAS OPORTUNIDADES 2016-2019"

Email: gobierno@guayabetal-cundinamarca.gov.co

Tel: +57(098)8495001

Carrera 3 NO 3-13 Palacio Municipal
Guayabetal-Cundinamarca-Colombia



[Firma manuscrita]

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GUAYABETAL NIT: 800094701-1		CÓDIGO: E1F04- CÓDIGO T.R.D:
		VERSIÓN: 2 ACTUALIZACIÓN: 28/10/2013 TD: ACTAS ESTADO: CONTROLADO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		

Las cantidades ejecutadas conforme al anexo 1 que se consignaron en el cuadro del balance final de ejecución del Contrato de interventoría de N° 125 DE 2.015 hace parte integral de esta acta de recibo y terminación, cuyo objeto es: **INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS PARA POLIDEPORTIVOS EN LAS VEREDAS DE PRIMAVERA, ESPINAL, ENCENILLOS, MESETA, LAUREL, MESAGRANDE, SAN MARCOS, LAS MESAS Y NARANJAL DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA**"

A El valor de la interventoría ascendía a la suma de \$95.491.200 M/CTE

2. ACTA QUE SOPORTAN EL PROCESO CONTRACTUAL.

No	Tipo de Acta	Fecha
1	Acta de Inicio	22/06/2.015

3. RELACION DE PAGOS

Los valores pagos al ejecutor se obtuvieron de la relación de pagos realizados por la Secretaria de Hacienda Municipal, referenciados por los comprobantes de egreso.

No Pago	Comprobante de Egreso	Fecha	Valor
-01	2015001134	03/09/2.015	19.098.240
-02	2015001778	30/12/2.015	38.056.480
-03	2016000540	18/05/2.016	38.196.480
TOTAL			\$ 95.351.200

4. INFORMACION FINANCIERA 95351.200

Concepto	Valores
Valor Inicial del Contrato	\$ 95.491.200
Adiciones	\$000
Valor final del contrato	\$ 95.491.200
Valor Ejecutado por el Contratista	\$ 95.351.200
Saldo a favor del Municipio	\$ 140.000

5. GARANTIAS

Para amparar el cumplimiento en la ejecución del contrato, el contratista tomo en **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, La Garantía Única de Cumplimiento No 14-44-101076642, aprobadas por el Municipio de Guayabetal sobre contrato de **PRESTACION DE INTERVENTORIA**

Redactor: MARTHA AGUDELO TRUJILLO
 Revisor: MARGARETH DUARTE RODRIGUEZ
 Aprobó: MAYER RICARDO CASTRO DUQUE



"VISIÓN SIN LÍMITES - GOBIERNO DE LAS OPORTUNIDADES 2016-2019"

Email: gobierno@guayabetal-cundinamarca.gov.co

Tel: +57(098)8496001

Carrera 3 NO 3-13 Palacio Municipal
 Guayabetal-Cundinamarca-Colombia



[Firma manuscrita]

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GUAYABETA NIT: 800094701-1		CÓDIGO: E1F04- CODIGO T.R.D:
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		VERSIÓN:2 ACTUALIZACION:28/10/2013 TD: ACTAS ESTADO: CONTROLADO

AMPAROS POLIZA N° 14-44-101076642	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADO/ ACTUAL	SUMA ASEGURADO/ ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	17/06/2.015	30/06/2.016	\$ 9.549.120.00	\$ 9.549.120.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDENIZACIONES LABORALES	17/06/2.015	30/12/2.016	\$ 9.549.120.00	\$ 9.549.120.00
CALIDAD DEL SERVICIO	17/06/2.015	30/06/2.016	\$ 9.549.120.00	\$ 9.549.120.00

6. CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002

El contratista declara que durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida dio cumplimiento a sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

El contratista declara que se encuentra a paz y salvo con todo lo relacionado a pagos a terceros inherentes al cumplimiento de sus obligaciones con respecto a la presente liquidación y en todo caso se compromete a allanar cualquier reclamación al respecto.

7. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE RECIBO Y TERMINACION:

Para el recibo y terminación se toma como base para la revisión numérica y documental lo siguiente:

- Acta de inicio
- Certificación de cumplimiento
- Planillas de pago de parafiscales
- Informe final del Contratista
- Informe final Supervisor

En virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales debe ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que sobre la ejecución del contrato, objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo municipal, la cual sirve de soporte y fundamento para dar por recibido las obras correspondientes al **CONTRATO DE INTERVENITORIA No 125 de 2.015**.

Una vez realizada la inspección total de la prestación de servicios, se constató que a la fecha dieciocho (18) de mayo del año dos mil dieciséis (2016) las interventorías se encuentran ejecutada en un cien (100%) por ciento y se reciben a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato En

Redacto: MARTHA AGUDELO TRUJILLO
Revisor: MARGRITH ORANTE RODRIGUEZ
Aprueba: JANSER RICARDO CASTRO DURQUE



"VISIÓN SIN LÍMITES - GOBIERNO DE LAS OPORTUNIDADES 2016-2019"

Email: gobierno@guayabeta-cundinamarca.gov.co

Tel: +57(098)8495001

Cámara 3 NO 3-13 Palacio Municipal
Guayabeta-Cundinamarca-Colombia



[Firma manuscrita]

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GUAYABETAL NIT: 800094701-1		CÓDIGO: E1FO4- CODIGO T.R.D:
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		VERSIÓN:2 ACTUALIZACION:28/10/2013 TD: ACTAS ESTADO: CONTROLADO

consecuencia, el Contratista hace entrega real y efectiva de la la interventoría a la supervisora del contrato y al representante legal y/o Contratante en su efecto.

El recibo de la obra objeto del contrato, no releva al Contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia al contrato y las normas legales vigentes.

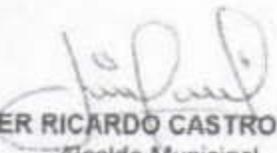
El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato.

La presente diligencia elevada en acta se da por terminada. Para constancia y prueba se firma por los que en ella intervienen, en original, con destino a la Entidad contratante, y una copia, para el contratista.

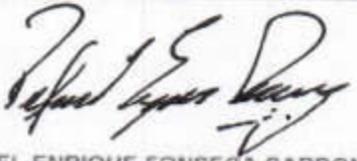
Se anexa a la presente el acta de cantidades de la prestación de servicio la cual hace parte integral de la presente.

Dado en Guayabetal, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de Dos Mil dieciséis (2016).

CONTRATANTE

 JAVIER RICARDO CASTRO DUQUE Alcalde Municipal	 Arq. MARGARETH DUARTE RODRIGUEZ Secretaria de Planeación e Infraestructura Supervisora del Contrato.
--	---

CONTRATISTA

 RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA C.C. 19.172.715 de Bogotá Contratista
--

Redactó: MARTHA ACUDELO TRUJILLO
 Revisó: MARGARETH DUARTE RODRIGUEZ
 Aprobó: JAVIER RICARDO CASTRO DUQUE



"VISIÓN SIN LÍMITES - GOBIERNO DE LAS OPORTUNIDADES 2016-2019"

Email: gobierno@guayabetal-cundinamarca.gov.co

Tel: +57(098)8495001

Carrera 3 NO 3-13 Palacio Municipal
 Guayabetal-Cundinamarca-Colombia



CUPO DE CREDITO

Bancolombia

Bogotá D.C. Marzo 9 de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ**

**BANCOLOMBIA S.A.
CERTIFICA**

Que la sociedad SEIING SAS BIC, con Nit 900208425-6 tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES M/CTE. \$270.000.000, destinado para la convocatoria: PAF-ATMINDEPORTE-I-073-2022 "LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA DE FÚTBOL DEL LAGO LA PRADERA, MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA"

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de 12 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria No. PAF-ATMINDEPORTE-I-073-2022 .

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad SEIING SAS BIC de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Bogotá a los nueve (9) días del mes de Marzo de 2022

Cordialmente,

BANCOLOMBIA,
Of. 154 Centro Mayor

Gerente N° 350

Ligia Rincón Carrillo

Representante Legal de BANCOLOMBIA S.A.

C.C. 51923279 de Bogotá

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: Ligia Rincón Carrillo

Cargo: Gerente Sucursal Centro Mayor

Correo electrónico: lerincon@bancolombia.com.co

Teléfono: 2038011

Dirección: Calle 38 Sur No 34 D 50L-1025 y 1026

GARANTIA DE SERIEDAD



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-45-101077123		ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO			
11 03 2022	15 03 2022		00:00	15 08 2022		23:59	EMISION ORIGINAL			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SR 073							IDENTIFICACIÓN NAD: 300.759-0				
DIRECCIÓN: CL 51 NRO. 9 - 69 203						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3176651216		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9				
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 21						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3123711		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA No.PAF-ATMINDEPORTE-I-073-2022, CUYO OBJETO ES: TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) A LA CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA CANCHA SINTETICA DE FUTBOL DEL LAGO LA PRADERA, MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA.

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROponente, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO.
- B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.
- C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	15/03/2022	15/08/2022	\$25,256,117.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 31/03/2022

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
FONSECA CARDONA RAFAEL ENRIQUE	19172715	50.00
SEIING S.A.S. BIC	900208425-6	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****25,256.00	\$ *****8,000.00	\$ *****6,318.00	\$ *****39,574.00	\$ *****25,256,117.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEIDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-45-101077123



FIRMA TOMADOR

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR



**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-45-101077123		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
11	03	2022	15	03	2022	00:00		15 08 2022		23:59	
TIPO MOVIMIENTO											
EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SR 073								IDENTIFICACIÓN NAD: 300.759-0			
DIRECCIÓN: CL 51 NRO. 9 - 69 203						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3176651216		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9			
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 21						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 31237111		

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-45-101077123

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

PRIMERA PAGINA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES
CONDICIONES GENERALES

PRIMERA, AMPAROS Y EXCLUSIONES

AMPAROS

1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
2. GARANTÍA DE ANTICIPO
3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
4. GARANTÍA PARA EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES
5. GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA O DE CALIDAD DEL SERVICIO
6. GARANTÍA DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS

EXCLUSIONES

1. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO
2. PERJUICIOS DIFERENTES DEL INCUMPLIMIENTO
3. PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS
4. CLÁUSULAS PENAL O MULTAS
5. NO CONTRATACIÓN DE OTROS SEGUROS

SEGURESTADO ampara a la Entidad contratante por los riesgos mencionados en la carátula de la presente póliza, con su sujeción, en su alcance y contenido, a las definiciones que a continuación se estipulan.

PARÁGRAFO PRIMERO.

DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Por medio de la Garantía de Seriedad de la Oferta para la adjudicación de una Licitación o concurso, al beneficiario del seguro se precave contra el riesgo del incumplimiento por parte del proponente de las obligaciones establecidas y especialmente, la de celebrar el contrato objeto de la Licitación, en los términos que dieron base a la adjudicación.

PARÁGRAFO SEGUNDO.

DE LA GARANTÍA DE ANTICIPO.

Por medio de la Garantía de Anticipo, al beneficiario del seguro se precave contra el uso o apropiación indebida que el contratista haga de los dineros o bienes que se le hayan anticipado para la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO TERCERO.

DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Por medio de la Garantía de Cumplimiento, al beneficiario del seguro se precave contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al contratista de las obligaciones emanadas del contrato garantizado.

PARÁGRAFO CUARTO.

DE LA GARANTÍA PARA EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.

Por medio de la Garantía de Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones, al beneficiario del seguro se precave contra el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista, relacionados con el personal utilizado para la ejecución del contrato.

**PARÁGRAFO QUINTO.
DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA O DE
LA CALIDAD DEL SERVICIO.**

A. DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA.

Por medio de la Garantía de Estabilidad de la Obra, al beneficiario del seguro se precave contra el riesgo que, durante el término estipulado y en condiciones normales de uso, la obra sufra deterioros imputables al contratista, que impidan el servicio para el cual se ejecutó.

Cuando se trate de edificaciones, la Estabilidad se determinará de acuerdo con los planos, proyectos, seguridad y firmeza de la estructura.

B. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO

Por medio de la Garantía de Calidad del Servicio, al beneficiario del seguro se precave contra el riesgo de que, un servicio que se ha contratado con unas determinadas especificaciones, no reúna los requisitos mínimos contractuales.

**PARÁGRAFO SEXTO.
DE LA GARANTÍA DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO
DE LOS EQUIPOS.**

Por medio de la Garantía de correcto funcionamiento, al beneficiario del seguro se precave contra los perjuicios originados por el incorrecto funcionamiento de los equipos que debe suministrar o instalar el contratista.

SEGUNDA. RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO.

La Responsabilidad de SEGURESTADO se configura en el caso de que el AFIANZADO sea legalmente responsable del incumplimiento de la obligación afianzada por la presente póliza.

La Responsabilidad de SEGURESTADO no excederá en ningún caso del valor total asegurado y se hará exigible sólo con respecto al incumplimiento en que incurra el AFIANZADO durante la vigencia de la presente póliza.

TERCERA. ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD.

Es entendido que el amparo otorgado por la presente póliza protege al asegurado o beneficiario contra el incumplimiento de las obligaciones contractuales y en ningún caso, contra perjuicios de otro orden, aunque se originen directa o indirectamente en dicho incumplimiento.

También es entendido que el valor asegurado responde de los perjuicios derivados del incumplimiento de la totalidad del contrato. Si hubiere sido satisfecha parcialmente la obligación cuyo cumplimiento se afianza, la cuantía de la indemnización derivada del incumplimiento parcial se liquidará deduciendo, de la suma asegurada, la proporción equivalente a la parte cumplida de la obligación.

CUARTA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO

La fuerza mayor o el caso fortuito eximen de responsabilidad a SEGURESTADO, si de acuerdo con los principios generales de derecho, exoneran de responsabilidad al AFIANZADO.

Cuando, legal o contractualmente, el caso fortuito o la fuerza mayor no exoneran al AFIANZADO de responsabilidad, el asegurado o beneficiario tiene la obligación de prorrogar el plazo para la ejecución del contrato cuyo cumplimiento se afianza por la presente póliza, o hacer un cambio en sus estipulaciones acorde con las circunstancias especiales a que la fuerza mayor u el caso fortuito hayan dado origen.

QUINTA. DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE.

Las afirmaciones falsas o las omisiones maliciosas en que haya incurrido el Tomador y que haya inducido a SEGURESTADO a la concesión del seguro así como las omisiones y falsedades del AFIANZADO, si se han hecho con la complicidad del Tomador o con su consentimiento producen la nulidad relativa del presente contrato.

SEXTA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

SEGURESTADO otorga el presente seguro bajo la garantía otorgada por el Tomador de que durante su vigencia, no se introducirán modificaciones al contrato afianzado por la presente póliza, sin el consentimiento expreso de SEGURESTADO. En caso contrario el seguro terminará automáticamente desde el momento en que se haya introducido la modificación.

SÉPTIMA. PAGO DE LA PRIMA.

El tomador del seguro está obligado al pago de la prima. Salvo disposición legal o contractual en contrario, deberá hacerlo a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la fecha de la entrega de la póliza o, si fuere el caso, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella.

OCTAVA. PROHIBICIONES DE TRANSFERIR.

No se permite hacer cesión o transferencia de la presente póliza sin el consentimiento escrito de SEGURESTADO. En caso de incumplimiento de esta disposición, el amparo termina automáticamente y SEGURESTADO sólo será responsable por los actos de incumplimiento que hayan ocurrido con anterioridad a la fecha de la cesión o transferencia.

NOVENA. REVOCACIÓN DEL CONTRATO.

SEGURESTADO no puede revocar el amparo otorgado mediante la presente póliza, durante el período de su vigencia.

DÉCIMA. OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO.

Si el incumplimiento de la obligación da lugar a indemnización por parte de SEGURESTADO, el asegurado o beneficiario deberá dar aviso por escrito a SEGURESTADO de la ocurrencia del siniestro, dentro de los tres días siguientes a la fecha en que lo haya

conocido o debido conocer dicho incumplimiento. Igualmente se obliga, una vez conocido el incumplimiento a suspender todos los pagos al AFIANZADO y a retenerlos hasta cuando se definan las responsabilidades consiguientes.

Cuando el asegurado o beneficiario no cumpla con estas obligaciones, SEGURESTADO deducirá de la indemnización el valor de los perjuicios que le cause dicho incumplimiento.

DÉCIMA PRIMERA. PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN

Corresponderá al Asegurado demostrar la ocurrencia del siniestro, así como la cuantía de la pérdida. SEGURESTADO deberá demostrar los hechos o circunstancias excluyentes de su responsabilidad. SEGURESTADO estará obligado a efectuar el pago del siniestro, dentro del mes siguiente a la fecha en que el Asegurado o Beneficiario acredite, aún extrajudicialmente, su derecho ante SEGURESTADO de acuerdo con lo dicho en los párrafos anteriores. Dentro del mismo término, SEGURESTADO podrá tomar a su cargo el cumplimiento del contrato, caso en el cual sustituirá al Afianzado en todos sus derechos y obligaciones derivados del contrato asegurado.

DÉCIMA SEGUNDA. COASEGUROS.

En caso de existir, al momento del siniestro otros Seguros de Cumplimiento en relación con el mismo contrato, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre los aseguradores en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros.

DÉCIMA TERCERA. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN.

Si el asegurado o beneficiario al momento de descubrirse el incumplimiento en cualquier momento posterior a éste y anterior al pago de la indemnización, fuere deudor del AFIANZADO por cualquier concepto, la indemnización se disminuirá en el monto de dicha deuda, siempre que

ésta sea clara, determinada y su compensación sea viable de acuerdo con la ley.

Igualmente se disminuirá del valor de la indemnización el de los bienes que el Asegurado o beneficiario haya obtenido del AFIANZADO, judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se afianza por la presente póliza.

DÉCIMA CUARTA. SUBROGACIÓN.

En virtud del pago de la indemnización SEGURESTADO se subroga, hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos del Asegurado o beneficiario contra el AFIANZADO.

El asegurado o beneficiario no puede renunciar en ningún momento a sus derechos contra el AFIANZADO y si lo hiciere perderá el derecho a la indemnización.

EL AFIANZADO reembolsará a SEGURESTADO cualquier valor pagado por ésta en relación con la presente póliza, inmediatamente se efectúe el pago. SEGURESTADO, conforme a la Ley, tendrá acción contra el afianzado para el reembolso de lo que haya pagado por él.

DÉCIMA QUINTA. VIGILANCIA E INSPECCIÓN.

SEGURESTADO queda facultada para vigilar la ejecución del Contrato que es objeto de este seguro y para intervenir directa o indirectamente en ella por los medios que juzgue convenientes, en orden a obtener el cumplimiento de la obligación afianzada. El asegurado o beneficiario garantiza que ejercerá también dicha vigilancia.

Cuando las circunstancias lo justifiquen, podrá SEGURESTADO inspeccionar los libros, documentos o papeles, tanto del AFIANZADO como el asegurado o beneficiario, que tengan relación con el contrato que se afianza por la presente póliza.

DÉCIMA SEXTA. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES.

En caso de incongruencia entre las condiciones Generales o Particulares de la presente póliza y las del contrato afianzado, prevalecerán las primeras.

DÉCIMO SÉPTIMA. RECEPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE PRIMAS POR PARTE DE LOS INTERMEDIARIOS

Mediante la presente cláusula se aclara que el pago extemporáneo de la prima adeudada no revive el contrato de seguro y simplemente una vez dada la mora en el pago de la prima se produce la terminación automática del contrato y la restitución de la suma entregada, previa la deducción de la prima devengada y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

DÉCIMA OCTAVA. DOMICILIO.

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados con el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá D. C. En la República de Colombia.

"El tomador o Afianzado del seguro se obliga para la Compañía a mantener actualizada, por lo menos una vez al año, la información suministrada en el formulario de clientes vinculados con la Compañía, Conforme a lo dispuesto por la circular 005 de 1998 de la Superintendencia Bancaria".



7709998021167003688491

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 1000036884913

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
14/03/2022 09:57a.m.				
RECIBIMOS DE: CONSORCIO SR 073				NAD. 300.759
LA SUMA DE: Treinta y nueve mil quinientos setenta y cuatro pesos . *****				
POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA NRO.: 101077123				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CHAPINERO-45-101077123-0-1	\$33,255.00		\$6,319.00	\$39,574.00
FORMA DE PAGO				
Efectivo - \$ 39,574.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	39,574.00
			OTROS:	\$0.00
TRANSACCION: 0003688491			TOTAL:	\$39,574.00
			CAJERO: PAGUESTADO	